Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, Viernes 30 de enero de 1959 — Número 18.852

TEATROS

INMUEBLES — DEMOLICIONES.— En caso de demolición de salas teatrales, el propietario tendrá la obligación de construir en el nuevo edificio otra sala con las mismas características.

LEY Nº 14.800

Sancionada: enero 14 de 1959.
Promulgada: enero 22 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Declárase de interés nacional a la actividad teatral en todas sus formas y ramas.

ARTICULO 2º — En los casos de demolición de salas teatrales, el propietario de la finca tendrá la obligación de construir en el nuevo edificio un ambiente teatral de características semejantes a la sala demolida.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y nueve.

J. M. GUIDO — J. R. DECAVI
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el número 14.800

Buenos Aires, 22 de enero de 1959

POR TANTO:

Téngase por ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 808.

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Autorízasele excepcionalmente a percibir el importe de los elementos manufacturados por sus Escuelas Fábrica con destino a la Asistencia Técnica de la U. N. E. S. C. O.

DECRETO Nº 710 — Buenos Aires, 16|1|59

VISTO Los expedientes D-60.686 y M-60.762 del registro de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional por los que se tramitó la venta de productos elaborados por las Escuelas Fábrica dependientes del citado organismo, con destino a la Asistencia Técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (U.N.E.S.C.O.), y CONSIDERANDO: Que tal colaboración es motivo de un mayor acercamiento educacional y cultural de los pueblos; Que con ello se pone de manifiesto el grado de perfeccionamiento industrial desarrollado por el país; Que tal asistencia está implícitamente prevista en el artículo 17 de la ley Nº 12.921 de creación de la Comisión Nacional que dice: "en estos establecimientos podrán elaborarse, fabricarse o construirse útiles y elementos de construcción para el mantenimiento de los servicios de asistencia social u otros servicios de previsión"; Que el Tribunal de Cuentas de la Nación a fs. 68 y 90 aprueba lo tramitado en estas actuaciones; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional como excepción y por única vez a percibir el importe de m$n. 10.908 (diez mil novecientos ocho pesos moneda nacional de curso legal) por los elementos manufacturados por sus Escuelas Fábrica, de acuerdo al detalle de fs. 51 del expediente M-60.762 y con destino a la Asistencia Técnica de la U.N.E.S.C.O. de acuerdo a las condiciones establecidas a fs. 38 del mencionado expediente.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación y vuelva al Ministerio de Educación y Justicia a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Ricardo Lumi.

Secretaría de Comercio

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

PLAN DE RACIONALIZACION Y AUSTERIDAD. — **Amplíase la nómina de funcionarios integrantes de la Comisión Especial a que se refiere el artículo 2º del Decreto número 10.978|58.**

DECRETO Nº 930 — Bs. As. 26|1|59

VISTO el Decreto Nº 10.978|58, y CONSIDERANDO: Que por el artículo 2º de la citada decisión se determinaron los integrantes de la Comisión Especial encargada de proponer un régimen que permita reducir la cantidad de funcionarios, no comprendidos en la ley número 12.951 destacados en el exterior con carácter permanente o transitorio; Que bajo la jurisdicción de la Secretaría de Estado de Comercio funciona el Servicio Económico y Comercial Exterior con carácter permanente y estado diplomático, de acuerdo al régimen establecido por el Decreto Nº 15.900|48; Que el desarrollo de nuestro comercio exterior forma parte de los planes económicos que el Gobierno Nacional tiene en ejecución; Por ello,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Artículo 1º. — Amplíase la nómina de los funcionarios integrantes de la Comisión Especial a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 10.978|58, con la inclusión del señor subsecretario de Comercio.

Art. 2º. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior a cargo interinamente de la cartera de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio y de Finanzas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — José C. Orfila. — Antonio López.

Secretaría de Aeronáutica

AERONAUTICA

BECAS. — **Acéptanse dos becas ofrecidas por la Fuerza Aérea Italiana para realizar cursos de aerocooperación y de Estado Mayor Combinado.**

DECRETO Nº 523. — Bs. Aires, 15|1|59.

VISTO el expediente Reservado Nº 31 Cde. 631 (Cdo. J. F. A. A.) — Nº 10.440 Cde. 50 (S. A.), lo informado por el señor Secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que la Fuerza Aérea Italiana ofreció oportunamente becas a Oficiales de la Fuerza Aérea Argentina con el objeto de desarrollar sucesivamente cursos de Aerocooperación en Guidonia y de Estado Mayor Combinado en Firenze (Italia); Que la Secretaría de Estado de Aeronáutica consideró necesario contar con personal instruído en las modernas técnicas que plantean las operaciones aéreas tácticas y trabajos en Estado Mayor Combinado; Que el Capitán D. José Antonio Noseda (E. Air), se hallaba en esa oportunidad en Italia donde había desarrollado en forma brillante el Curso Normal de Guerra Aérea de Firenze, habiendo sido sugerida su persona por la Fuerza Aérea Italiana, para realizar los cursos mencionados; Que la Secretaría de Estado de Aeronáutica resolvió en dicha oportunidad prolongar la comisión del citado Oficial en dicho país a fin de que realizara los cursos ofrecidos, teniendo en cuenta la corta duración de los mismos y considerando que tal designación no ocasionaba gastos de traslado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Convalídase el procedimiento seguido por la Secretaría de Aeronáutica al aceptar dos becas ofrecidas por la Fuerza Aérea Italiana para que un Oficial de Aeronáutica realice los cursos de Aerocooperación en Guidonia y de Estado Mayor Combinado en Firenze y la designación para ello del Capitán D. José Antonio Noseda.

Art. 2º — Prolóngase la comisión del causante desde la finalización de la dispuesta en el Artículo 3º del Decreto Nº 10.780|57, inserta en Boletín Aeronáutico Público 1389, hasta el 31 de diciembre de 1958, aproximadamente.

Art. 3º — Otórgase carácter transitorio a la comisión ordenada por el presente decreto, a los fines de la liquidación de los haberes y emolumentos correspondientes.

Art. 4º — Reconócese de legítimo abono el pago de los viáticos con coeficiente correspondientes a la designación que se convalida por el Artículo 1º.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados en la forma que se detalla a continuación:

Los correspondientes al lapso 11 de mayo al 31 de octubre de 1958 a:
2 — 1 — 63 — 9 — 331 — 0 — 5 — 369 — 0 — 0 — 761 — 0 y 2 — 1 — 63 — 7 — 331 — 0 — 5 — 369 — 0 — 0 — 761 — 0 y por el lapso 1º de noviembre al 31 de diciembre de 1958 a:
2 — 1 — 63 — 9 — 522 — 0 — 7 — 64 — 0 — 0 — 512 — 5284 y 2 — 1 — 63 — 7 — 522 — 0 — 2 — 17 — 0 — 0 — 1190 — 5582 o similares que se asignen en el ejercicio presupuestario 1958|59.

Art. 6º — Autorízase al Banco Central de la República Argentina a transferir a la Agregaduría Aeronáutica a la Embajada Argentina en la República de Italia, la suma correspondiente a los viáticos con coeficiente del Oficial citado en el Artículo 1º.

Art. 7º — El mencionado Oficial durante su permanencia en la República de Italia, depende del Agregado Aeronáutico a la Embajada Argentina en dicho país, quien ha de verificar la progresión y desarrollo de los Cursos.

Art. 8º — El presente Decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores secretarios de Estado de Aeronáutica y de Finanzas.

Art. 9º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Secretaría de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y su posterior archivo en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril. — Carlos A. Florit. — Ramón A. Abrahín. — Antonio López.

Secretaría de Hacienda

PAPEL

Será entregado en carácter de préstamo a las Empresas Periodísticas que lo soliciten papel para diario remanente de las empresas dependientes de la ex Comisión Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines.

DECRETO Nº 932. — Bs. As., 26|1|59.

VISTO y CONSIDERANDO: Que por el Decreto-Ley Nº 3.490|58 se dispuso la transferencia a la Secretaría de Hacienda de todos los bienes y documentación que se encontraban bajo el dominio de la ex-Intervención Liquidadora de las Empresas Periodísticas y Afines, encomendándose al propio tiempo a dicho Departamento, que, sobre la base de los bienes y documentación recibidas propusiera al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para el total cumplimiento de los objetivos emergentes del Decreto-Ley número 7.104|56 y posteriores; Que en cumplimiento de ello y a propuesta de la Secretaría de Hacienda, fué dictado ya el Decreto Nº 5.135|58, por el cual se organizan las tareas relacionadas con la liquidación final de dichas actividades y se fijan las funciones que deberá cumplir el Administrador Liquidador para el logro de su cometido; Que dado el carácter transitorio de este servicio es necesario que el Poder Ejecutivo establezca de acuerdo a esta estructura el procedimiento a seguir, mientras no se determine su destino definitivo, con la existencia de papel para diario remanente de las actividades que cumplían las empresas dependientes de la ex-Intervención Liquidadora, que, como es de público conocimiento fueron oportunamente enajenadas; Que en ese sentido procede tener en cuenta que dicha mercadería se encuentra actualmente concentrada en depósitos, por lo cual debe pagarse importantes sumas en concepto de almacenaje y que por otra parte, la misma sufre los deterioros producidos por la acción del tiempo y emergentes de la propia naturaleza perecedera del material; Que mientras ello ocurre los órganos periodísticos del país soportan los inconvenientes propios de la escasez en plaza de dicho elemento, esencial para su desenvolvimiento; Que ha sido reiteradamente expuesto el pensamiento del gobierno en el sentido de conceder el máximo de facilidades a los órganos de difusión periodística, como contribución efectiva al afianzamiento de la libertad de prensa en nuestro país; Que con tal motivo y sin perjuicio de la intervención que le corresponda al Banco de la Provincia de Buenos Aires por la mediación financiera que le cupo oportunamente en la adquisición del papel de que se trata y a la Dirección Nacional de Comercio Interior como organismo competente en la materia, se considera conveniente arbitrar los medios necesarios para que en armonía con los principios expuestos se pueda contribuir a la solución, aunque transitoria por este medio, del problema antes señalado; Por ello, de acuerdo a las facultades del artículo 5º del citado Decreto-Ley Nº 3.490|58;

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Administrador Liquidador designado en la Cuenta Especial "Secretaría de Hacienda. Dirección General de Contabilidad y Administración, Decreto-Ley Nº 3.490|58. Liquidación de Empresas Periodísticas y Afines", para que entregue papel para diario a las Empresas Periodísticas que así lo soliciten, en carácter de préstamo, en las cantidades y condiciones que previamente y en cada caso determine la Dirección Nacional de Comercio Interior dependiente de la Secretaría de Comercio y el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — Sin perjuicio de lo determinado en el artículo 1º, establécese con carácter general que los préstamos de que se trata se formalizarán por escrito con arreglo a los siguientes requisitos:

a) Depósito de garantía igual al valor total de la mercadería prestada fijado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

b) Por un lapso no superior a sesenta (60) días.

c) Se reintegrarán en especie de las mismas características recibidas.

Art. 3º — De no cumplirse con lo determinado en los apartados b) y c) del artículo anterior, el prestatario perderá el depósito de garantía y además, si el precio del papel vigente en plaza a la fecha del vencimiento del préstamo fuera superior a dicha garantía deberá ingresar dentro de los diez (10) días hábiles la diferencia resultante en la Tesorería de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior interinamente a cargo de la cartera de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — José C. Orfila. — Ricardo Lumi.

Secretaría de Comercio

EXPORTACION

Las ventas al exterior, realizadas a partir del 30-12-58, se liquidarán conforme al régimen cambiario y normas de exportación en vigencia.

DECRETO Nº 936. — Bs. Aires, 27|1|59.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones, y CONSIDERANDO: Que el decreto Nº 11.916 establece que a partir del 30 de diciembre de 1958 se suspenderá la paridad que se registra como tipo de cambio de dieciocho pesos moneda nacional por dólar estadounidense y que toda transacción de compra y venta de divisas que se practique en lo sucesivo se efectuará a través de un único mercado cambiario cuyo nivel estará determinado por el libre juego de las fuerzas del mercado; Que el decreto Nº 242|59 al establecer un impuesto especial del 15 % a las exportaciones de productos agropecuarios en poder de intermediarios al reestructurarse el nuevo régimen cambiario, determinó con carácter general el criterio aplicable a las ventas realizadas a partir del 30 de diciembre de 1958, Por ello,

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo
Decreta:

Artículo 1º — Las ventas al exterior realizadas a partir del 30 de diciembre de 1958, se liquidarán, en todos los casos, conforme al régimen cambiario y normas de exportación actualmente en vigencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro-Secretario interino de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio, Hacienda, Finanzas y Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO — Alfredo R. Vítolo — Bernardino Horne — Ricardo Lumi — Antonio López — José C. Orfila.

Secretaría de Marina

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS

Desígnase Interventor.

DECRETO Nº 938. — Bs. As., 27|1|59.

VISTO la renuncia al cargo de Interventor en el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos presentada por el señor Teniente de Navío (R.E.) Dn. Aníbal Rey Méndez designado por decreto número 877 de fecha 21 del corriente;

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Interventor en el Sindicato de Obreros Marítimos Unidos, al señor Capitán de Fragata (R. A.) Dn. Julio César Bachini, en reemplazo del señor Teniente de Navío (R. E.) Dn. Aníbal Rey Méndez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional, Educación y Justicia, Trabajo y Seguridad Social y firmado por los Secretarios de Estado de Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Luis R. Mac Kay. — Héctor Solanas Pacheco — Adolfo B. Estévez. — Ramón A. Abrahín. — Alfredo E. Allende.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE POCITOS (SALTA)

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1953). Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que a continuación se detalla, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo de Comiso.

Sumario Nº 131/953. R. A. — Lugar sec.: Pocitos. — Fecha Fallo 31|12|58.

Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.30|1-Nº 10.144-v.30|1|59

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1953). Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que a continuación se detalla, cuyos responsables son todos desconocidos que se ha dictado fallo de Comiso.

Sumario Nº 116/953. R. A. — Lugar sec.: Pocitos. — Fecha Fallo 31|12|58.

Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.30|1-Nº 10.145-v.30|1|59

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956). Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que a continuación se detalla, cuyos responsables son todos desconocidos que se ha dictado fallo de Comiso.

Sumario Nº 212/952. R. A — Lugar sec.: Embarcación. — Fecha Fallo: 1|12|58.

Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.30|1-Nº 10.146-v.30|1|59

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956). Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas al Sumario que a continuación se detalla, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo de Comiso.

Sumario Nº 115/953. R. A. — Lugar sec.: Pocitos. — Fecha Fallo 31|12|58.

Jorge Alberto Stewart, Administrador.

e.30|1-Nº 10.147-v.30.1|59

ADUANA DE FORMOSA

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1956) Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 92/58. — Lugar del secuestro: Inmediac. Resguardo. — Nº 1|59. Barrio Nuevo. — 3/59. Puente Colorado. — 4/59. Inmediac. Náutico. — 5/59. Puente Colorado.

Rufino José, Jefe (Acc.) Sumarios. — César Gallozo, Administrador.

e.30|1-Nº 10.148-v.30|1|59

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR, CTES.

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956) Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en las fechas que se indican:

Sumario Nº 23-A-1958. — Lugar del secuestro: Margen norte Río Uruguay de este pueblo. — Fecha del fallo: 18|12|1958. — Responsables: Ricardo Gastón Basueldo y Ramón Roberto González.

Sumario Nº 33-A-1958. — Lugar del secuestro: Puerto local. — Fecha del fallo: 13|1|1959.

Sumario Nº 34-A-1958. — Lugar del secuestro: Puerto local. — Fecha del fallo: 14|1|1959.

Alvear, Corrientes, enero 19 de 1959. — Ramón N. Meza. Receptor Rentas Aduaneras.

e.30|1-Nº 10.149-v.30|1|59

Secretaría de Comercio

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 512.094



Octubre 6 de 1958. — Casa Vedder. S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. Menos bulones, remaches y papel y género de vidrio y esmeril, de la clase 10. Renovación de la Nº 179.367. $ 250. Ag. Nº 190.

e.30|1-Nº 12.131-v.30|1|59

Acta Nº 512.100

STOFFELS

Octubre 6 de 1958. — Stoffel y Co., de Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

$ 150.— Ag. 240

e.30|1-Nº 12.160-v.30|1|59

Acta Nº 512.096

PRECISA

Octubre 6 de 1958. — Precisa A. G. Rechenmaschinefabrik, de Suiza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 179.713.

$ 150. Ag. Nº 190.

e.30|1-Nº 12.133-v.30|1|59

Acta Nº 512.097



Octubre 6 de 1958. — Clodomiro Draghi, de Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 260.598.

$ 350.— Ag. Nº 188

e.30|1-Nº 12.093-v.30|1|59

Acta Nº 512.098

AIRINA

Octubre 6 de 1958. — Hugo Jacques Keezer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 150.— Ag. Nº 154

e.30|1-Nº 12.135-v.30|1|59

Acta Nº 512.099

MESOLONA

Octubre 6 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

$ 150.— Ag. Nº 154

e.30|1-Nº 12.134-v.30|1|59

Acta Nº 512.101

JUNIPERUS OXYCEDRUS

Octubre 6 de 1958. — Enrique Schamoun y Victoria Schamoun de Sily. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos jabones, de la clase 16.

$ 150.— e.30|1-Nº 12.071-v.30|1|59

Acta Nº 512.102

ABEDUL

Octubre 6 de 1958. — Enrique Schamoun y Victoria Schamoun de Sily. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

$ 200.— e.30|1-Nº 12.070-v.30|1|59

Acta Nº 512.103



Octubre 6 de 1958. — Enrique Schamoun y Victoria Schamoun de Sily. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.

$ 250.— e.30|1-Nº 12.069-v.30|1|59

Acta Nº 512.104

PORTAL

Octubre 6 de 1958. — Enrique Carlos Portaluppi. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

$ 30. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 7.333-v.30|1|59

Acta Nº 512.105



Octubre 6 de 1958. — Mendel y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.103.

$ 200.— Ag. Nº 194

e.30|1-Nº 12.136-v.30|1|59

Acta Nº 512.106

RAMOS

Octubre 6 de 1958. — Ramos Hnos. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales, o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 200. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.137-v.30|1|59

Acta Nº 512.107

DIGESTEROL

Octubre 6 de 1958. — Finaco, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

$ 150. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.138-v.30|1|59

Acta Nº 512.108

DIGESTEROL

Octubre 6 de 1958. — Finaco, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, clase 22.

$ 100. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.139-v.30|1|59

Acta Nº 512.109

ACITRINOL

Octubre 6 de 1958. — Finaco, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

$ 150. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.140-v.30|1|59

Acta Nº 512.110

ACITRINOL

Octubre 8 de 1958. — Finaco, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, clase 22.

$ 100. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.141-v.30|1|59

Acta Nº 512.111

ACIBEROL

Octubre 6 de 1958. — Finaco, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

$ 150. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.142-v.30|1|59

Acta Nº 512.112

ACIBEROL

Octubre 6 de 1958. — Finaco, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, clase 22.

$ 100. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.158-v.30|1|59

Acta Nº 512.113

ZAHAHOL

Octubre 6 de 1958. — Finaco, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

$ 150. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.144-v.30|1|59

Acta Nº 512.114

ZAHANOL

Octubre 6 de 1958. — Finaco, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, clase 22.

$ 100. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.145-v.30|1|59

Acta Nº 512.115

CIBA 1966

Octubre 6 de 1958. — Productos Químicos Ciba S. A. Industrial y Comercial. Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

$ 150.— e.30|1-Nº 12.146-v.30|1|59

Acta Nº 512.116

THERALENE

Octubre 6 de 1958. — Societe Nouvelle D'Aplications Therapeutique Teraplix Societe Anonyme de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

$ 150. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.147-v.30|1|59

Acta Nº 512.117

KREGON

Octubre 6 de 1958. — Cía Sud Americana Kreglinger Ltda. S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, clase 1.

$ 150. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.148-v.30|1|59

Acta Nº 512.118

ASTRAPULES

Octubre 6 de 1958. — Aktienbolaget Astra Apotekarnes Kemiska Fabriker de Suecia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales ó preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Clase 2.

$ 150. Ag. Nº 194

e.30|1-Nº 12.149-v.30|1|59

Acta Nº 512.119



Octubre 6 de 1958. — Iweco Isidoro Weill & Cía. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bicicletas y sus repuestos, de la clase 12.

$ 200. Ag. Nº 194.

e.30|1-Nº 12.150-v.30|1|59

Acta Nº 512.120

SMAC

Octubre 6 de 1958. — Casa Efe Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, clase 16.

$ 30.— e.30|1-Nº 9.026-v.30|1|59

Acta Nº 512.121

G E S I
Marca Registrada
Industria Argentina

Otubre 6 de 1958. — Gesi S. A. Industrial Comercial Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 15.

$ 200.— e.30|1-Nº 11.842-v.30|1|59

Acta Nº 512.122

G E S I
Marca Registrada
Industria Argentina

Octubre 6 de 1958. — Gesi S. A. Industrial Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos artículos de tocador y perfumería, de la clase 16.

$ 200.— e.30|1-Nº 11.848-v.30|1|59

Acta Nº 512.123
REGION

Octubre 6 de 1958. - Droguería América S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Clase. 2. — Renovación de la Nº 260.377.
$ 30.— e.30|1-Nº 5.984-v.30|1|59

Acta Nº 512.124



Octubre 6 de 1958. — Socony Mobil Oil Company Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, clase 3.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.094-v.30|1|59

Acta Nº 512.125

THAYER'

Octubre de 1958. — Thayer Laboratories Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico clase 2.
$ 200. Ag. Nº 144.
e.30|1-Nº 12.095-v.30|1|59

Acta Nº 512.126

PRINCESS MARCELLA BORGHESE

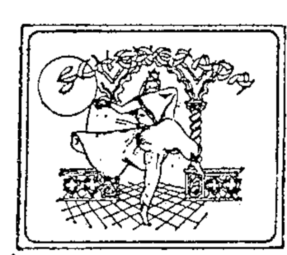
Octubre 6 de 1958. — The Princess Marcella Borghese Inc. de Norte América — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.096-v.30|1|59

Acta Nº 512.127



Octubre 6 de 1958. — Waukesha Motor Company de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 262.030.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.097-v.30|1|59

Acta Nº 512.128

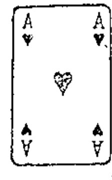


Octubre 6 de 1958. — Jacobo Jacobo. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos. de la clase 24.
$ 350.— Ag. 144
e.30|1-Nº 12.098-v.30|1|59

Acta Nº 512.132
FINIDOL

Octubre 6 de 1958. — Lepetit S. A. Química Industrial y Comercial. — Para distinguir laxantes antirreumáticos, antipiréticos, analgésicos, tónicos y expectorantes. de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.103.
$ 100.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.102-v.30|1|59

Acta Nº 512.129



EL AS.

Octubre 6 de 1958. — Grisanti Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.099-v.30|1|59

Acta Nº 512.130



Octubre 6 de 1958. — Grisanti Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.100-v.30|1|59

Acta Nº 512.131



Octubre 6 de 1958. — S. A. Bodegas y Viñedos Belleville Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.809.
$ 250.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.101-v.30|1|59

Acta Nº 512.133
DICOTOX

Octubre 6 de 1958. — Noury Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 262.026
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.103-v.30|1|59

Acta Nº 512.141



Octubre 6 de 1958. — Siam Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 178.694.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.053-v.30|1|59

Acta Nº 512.135
ARREBOL

Octubre 6 de 1958. — Antonio Carlos Bartolomé Schiafgino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 261.846.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.171-v.30|1|59

Acta Nº 512.136



Octubre 6 de 1958. — Siam Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 178.695.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.055-v.30|1|59

Acta Nº 512.137
AUTOFRIO

Octubre 6 de 1958. — Siam Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 178.158.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.054-v.30|1|59

Acta Nº 512.138
ELECTRO SIAT

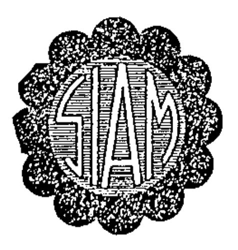
Octubre 6 de 1958. — Siam Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 260.735.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.057-v.30|1|59

Acta Nº 512.139



Octubre 6 de 1958. — Siam Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 178.283.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.056-v.30|1|59

Acta Nº 512.140



Octubre 6 de 1958. — Siam Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 260.517.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.058-v.30|1|59

Acta Nº 512.134
PORTEX

Octubre 6 de 1958. — Portland Plásticos Limited de Inglaterra. — Para distinguir preparados líquidos que contienen una resina y un solvente, y que se aplican a heridas, cortes, quemaduras etc., para formar sobre éstas una película o piel, flexible, de la clase 2. — Renovación de la Nº 262.047.
$ 100.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.104-v.30|1|59

Acta Nº 512.142
INFORMA Z P 14

Octubre 6 de 1958. — Carlos Reynaldo Pelizza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.065-v.30|1|59

Acta Nº 512.143
DOROTEA

Octubre 7 de 1958. — Osvaldo Rubén Mosciaro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.196-v.30|1|59

Acta Nº 512.145



Octubre 7 de 1958. — Bex Juan de Giacomi. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 179.698.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.189-v.30|1|59

Acta Nº 512.146



Octubre 7 de 1958. — Juan de Giacomi. —Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 179.461.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.190-v.30|1|59

Acta Nº 512.144
PAGODA

Octubre 7 de 1958. — Osvaldo Rubén Mosiaro. — Para distinguir productos de la agricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.197-v.30|1|59

Acta Nº 512.147



Octubre 7 de 1958. — Laboratorios Millet S. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.686.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.191-v.30|1|59

Acta Nº 512.148



Octubre 7 de 1958. — Taranto y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 261.502.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.192-v.30|1|59

Acta Nº 512.149



Octubre 7 de 1958. — Kaihara y Taguchi. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 261.969.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.193-v.30|1|59

Acta Nº 512.150
TANGO

Octubre 7 de 1958. — M. Hohner S. A. Comercial e Importadora. — Para distinguir cuerdas musicales, de la clase 7. — Renovación de la Nº 178.464.
$ 150.— e.30|1-Nº 11.981-v.30|1|59

Acta Nº 512.151
SUPRONALUM

Octubre 7 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.430.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.985-v.30|1|59

Acta Nº 512.152



Octubre 7 de 1958. — Agfa Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 179.133.
$ 250.— e.30|1-Nº 11.982-v.30|1|59

Acta Nº 512.153
MOMENTO

Octubre 7 de 1958. — Agfa Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir placas, papeles y películas fotográficas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 179.267.
$ 100.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.984-v.30|1|59

Acta Nº 512.154

Rapid

Octubre 7 de 1958. — Fanal S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, menos: máquinas y aparatos para limpiar y barrer alfombras, aspiradoras de polvo, sus partes y accesorios, de la clase 14. — Renovación de la Nº 179.112.
$ 250.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.987-v.30|1|59

Acta Nº 512.155
VITALAC

Octubre 7 de 1958. — Kasdorf y Cía. S. A., Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos: productos de panificación en general y leche aséptica, de la clase 22. — Renovación de la Nº 261.472.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.988-v.30|1|59

Acta Nº 512.156
ABECEDIN

Octubre 7 de 1958. — Kasdorf y Cía. S. A., Cía. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.319.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.989-v.30|1|59

Acta Nº 512.157
ERNEMANN

Octubre 7 de 1958. — Zeiss Ikon Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.983-v.30|1|59

Acta Nº 512.158
ERNEMANN

Octubre 7 de 1958. — Zeiss Ikon Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.990-v.30|1|59

Acta Nº 512.159
ERNEMANN

Octubre 7 de 1958. — Zeiss Ikon Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.991-v.30|1|59

Acta Nº 512.160
ERNEMANN ARGENTINA

Octubre 7 de 1958. — Zeiss Ikon Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.992-v.30|1|59

Acta Nº 512.161
ERNEMANN ARGENTINA

Octubre 7 de 1958. — Zeiss Ikon Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.993-v.30|1|59

Acta Nº 512.164
RODENSTOCK

Octubre 7 de 1958. — Optische Werke G. Rodenstock de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.978-v.30|1|59

Acta Nº 512.162
ERNEMANN ARGENTINA

Octubre 7 de 1958. — Zeiss Ikon Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.994-v.30|1|59

Acta Nº 512.163
RODENSTOCK

Octubre 7 de 1958. — Optische Werke G. Rodenstock de Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.980-v.30|1|59

Acta Nº 512.165

Rodenstock

Octubre 5 de 1958. — Optische Werke G. Rodenstock de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 200.— Ag. Nº 171
e.30|1-Nº 11.979-v.30|1|59

Acta Nº 512.166
A. D. I. C.

Octubre 7 de 1958. — Ernesto Mario Boffa, Vicente Pascual y Roberto Antonio Sidero. — Para distinguir propaganda, publicidad, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.172-v.30|1|59

Acta Nº 512.167



Octubre 7 de 1958. — Angel Mauriño. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 260.499.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.173-v.30|1|59

Acta Nº 512.168
R. B. G.

Octubre 7 de 1958. — Alberto Rossi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.174-v.30|1|59

Acta Nº 512.169

PEÑARRUBIA
Marca Registrada

Octubre 7 de 1958. — Pérez Prados y Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, menos cerveza, extracto de malta y subproductos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 262.059.
$ 150.— Ag. Nº 269
e.30|1-Nº 12.175-v.30|1|59

Acta Nº 512.170

VITTORIO VENETTO
Marca Registrada

Octubre 7 de 1958. — Cycles Motor Soc. A. Ind. y Com. — Para dinstinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, menos naipes, de la clase 9. — Renovación de la Nº 262.021.
$ 250.— Ag. Nº 269
e.30|1-Nº 12.176-v.30|1|59

Acta Nº 512.171
VITUS

Octubre 7 de 1958. — Cycles Motor Soc. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 262.146.
$ 150.— Ag. Nº 269
e.30|1-Nº 12.177-v.30|1|59

Acta Nº 512.172
PILETIN

Octubre 7 de 1958. — Maximo Jorge García Zárate. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, clase 14.
$ 150. Ag. Nº 269
e.30|1-Nº 12.178-v.30|1|59

Acta Nº 512.173



Octubre 7 de 1958. — Búfalo Argentina, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 15.
$ 300. Ag. Nº 188
e.30|1-Nº 12.242-v.30|1|59

Acta Nº 512.174



Octubre 7 de 1958. — Búfalo Argentina S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos calzados en general, sus partes y accesorios, de la clase 16.
$ 330. Ag. Nº 188
e.30|1-Nº 12.243-v.30|1|59

Acta Nº 512.175

HUNTINGTON
Marca Registrada

Octubre 7 de 1958. — Juan Carlos Cuesta. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza y calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin holos, radiotelevisión, clase 20.
$ 200. Ag. Nº 188.
e.30|1-Nº 12.244-v.30|1|59

Acta Nº 512.176



Octubre 7 de 1958. — Licores Pedemonte, S. R. L. — Para distinguir caña de narana, clase 23. Renovación de la Nº 179.428.
$ 600. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.205-v.30|1|59

Acta Nº 512.180
INTANA

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Arg., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 15.
$ 150. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.210-v.30|1|59

Acta Nº 512.181
INTANA

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Arg., S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería colchonería, carpintería, clase 13.
$ 100. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.209-v.30|1|59

Acta Nº 512.177





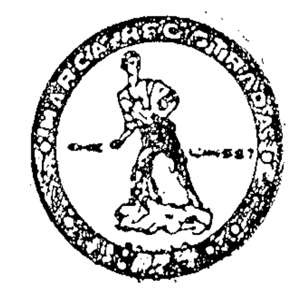
Octubre 7 de 1958. — Raggio, Forchieri y Cía. S. A. Com.. e Ind. y Financiera. — Para distinguir anchoas en conserva, clase 22. Renovación de la Nº 179.310.
$ 350. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.206-v.30|1|59

Acta Nº 512.178

FRESH OYSTERS
OSTRAS
RAGGIO HERMANOS & CIA

Octubre 7 de 1958. — Raggio, Forchieri y Cía., S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir conservas de ostras en general, clase 22. Renovación de la Nº 179.311.
$ 300. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.207-v.30|1|59

Acta Nº 512.179



Octubre 7 de 1958. — Raggio, Forchieri y Cía., S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir granos, harinas y féculas, clase 22. Renovación de la Nº 179.312.
$ 300. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.208-v.30|1|59

Acta Nº 512.182
INTASOL

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Arg., S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, clase 13.
$ 100. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.211-v.30|1|59

Acta Nº 512.183
INTASOL

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Arg., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 15.
$ 150. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.212-v.30|1|59

Acta Nº 512.184
INTASOL

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Arg., S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, clase 16.
$ 150. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.213-v.30|1|59

Acta Nº 512.185
SOLINTA

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Argentina, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, clase 13.
$ 100. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.214-v.30|1|59

Acta Nº 512.186
SOLINTA

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Arg., S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 15.
$ 150. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.215-v.30|1|59

Acta Nº 512.187
SOLINTA

Octubre 7 de 1958. — Inta, Ind. Textil Arg., S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, clase 16.
$ 150. Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.216-v.30|1|59

Acta Nº 512.188
MEDRIBON

Octubre 7 de 1958. — Productos Roche, S. A. Química e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.217-v.30|1|59

Acta Nº 512.189
GALOCHIN

Octubre 7 de 1958. — Juan Pedro Langle. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.218-v.30|1|59

Acta Nº 512.190
EL JEFE

Octubre 7 de 1958. — Aries Cinematográfica Arg., S. R. L. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.219-v.30|1|59

Acta Nº 512.191
SABADO DE NOCHE: CINE

Octubre 7 de 1958. — Aries Cinematográfica Arg., S. R. L. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.220-v.30|1|59

Acta Nº 512.192
LOS DUEÑOS DE LA TIERRA

Octubre 7 de 1958. — Aries Cinematográfica Arg., S. R. L. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.221-v.30|1|59

Acta Nº 512.193
LINOPOL

Octubre 7 de 1958. — Pinturas Saavedra, S. R. L. — Para distinguir cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.222-v.30|1|59

Acta Nº 512.195
CARPOL

Octubre 7 de 1958. — Carlos Norberto Polesello. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 133
e.30|1-Nº 10.561-v.30|1|59

Acta Nº 512.196
JHAC

Octubre 7 de 1958. — Jhac, Com. e Ind., S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 133
e.30|1-Nº 10.560-v.30|1|59

Acta Nº 512.194



Octubre 7 de 1958. — Francisco Lopolito. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 200.— Ag. Nº 133
e.30|1-Nº 10.557-v.30|1|59

Acta Nº 512.197



Octubre 7 de 1958. — Bodegas y Viñedos Ricardo Ciancio, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 262.132.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.233-v.30|1|59

Acta Nº 512.198

Octubre 7 de 1958. — Bodegas y Viñedos Ricardo Ciancio, S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la número 262.133.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.234-v.30|1|59

Acta Nº 512.199

Octubre 7 de 1958. — Bodegas y Viñedos Ricardo Ciancio, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 262.131.
$ 250.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.235-v.30|1|59

Acta Nº 512.200

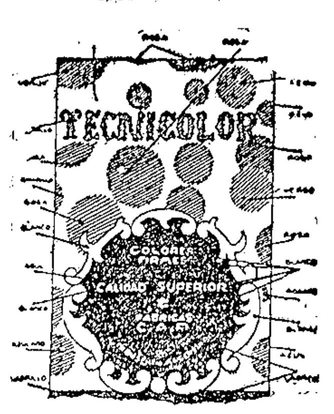


Octubre 7 de 1958. — Bodegas y Viñedos Ricardo Ciancio, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 262.130.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.236-v.30|1|59

Acta Nº 512.201

Octubre 7 de 1958. — Trineo, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 262.060.
$ 250. — Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.237-v.30|1|59

Acta Nº 512.202



Octubre 7 de 1958. — José Armando D'Onofrio. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 262.045.
$ 450.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.238-v.30|1|59

Acta Nº 512.203



Octubre 7 de 1958. — Maag. Zahnrader A. G., de Suiza. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 179.299.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.239-v.30|1|59

Acta Nº 512.204
RINOBIOT

Octubre 7 de 1958. — Laboratorios Beta, S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.240-v.30|1|59

Acta Nº 512.205
GOTAMIN

Octubre 7 de 1958. — Laboratorios Beta, S. A., Com., Ind. y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.241-v.30|1|59

Acta Nº 512.206
GERUMOL

Octubre 7 de 1958. — Antonio Francisco Celestino Fabrizio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.105-v.30|1|59

Acta Nº 512.207
RAVE

Octubre 7 de 1958. — Enrique Vera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.080-v.30|1|59

Acta Nº 512.210
OPOCAL

Octubre 7 de 1958. — Laboratorios Pierre Bardin, S. A. Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 178.205.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.152-v.30|1|59

Acta Nº 512.209
MARISCONEA

Octubre 7 de 1958. — Alfredo Pérez Veiga. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 260.637.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.151-v.30|1|59

Acta Nº 512.211
MERCUSTYL

Octubre 7 de 1958. — Lucía Beatriz Niculescu de Piachaud. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 260.618.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.153-v.30|1|59

Acta Nº 512.212
ANACALCIUM

Octubre 7 de 1958. — Lucía Beatriz Niculescu de Piachaud y Laboratorios Pierre Bardin, S. A. Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 260.661.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.154-v.30|1|59

Acta Nº 512.213
CARLITOS

Octubre 7 de 1958. — Oscar Manuel Selasco, Luis María Poch, Victoria Pantuliano de Muñiz, María Inés Muñiz de Giménez y Celina María Muñiz de Maggi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 178.486.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.155-v.30|1|59

Acta Nº 512.214
RAPHONE

Octubre 7 de 1958. — British Schering Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 261.485.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.156-v.30|1|59

Acta Nº 512.216



Octubre 7 de 1958. — Albaca Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir anís en general, de la clase 23.— Renovación de la Nº 179.324.
$ 700.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.159-v.30|1|59

Acta Nº 512.217



Octubre 7 de 1958. — Albaca Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.325.
$ 400.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.161-v.30|1|59

Acta Nº 512.218



Octubre 7 de 1958. — Albaca Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir anís, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.326.
$ 400.— e.30|1-Nº 12.162-v.30|1|59

Acta Nº 512.219
CANARINA

Octubre 7 de 1958. — Laboratorios Otto, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 179.529.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.163-v.30|1|59

Acta Nº 512.220
TELOTA

Octubre 7 de 1958. — Sicania Ltda., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 262.086.
e.30|1-Nº 12.163-v.30|1|59

Acta Nº 512.221
MARTILLO

Octubre 7 de 1958. — Aurelio Simoes Outao. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14 — Renovación de la Nº 262.[illegible]
$ 150 — Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.165-v.30|1|59

Acta Nº 512.222
MASKANNE

Octubre 7 de 1958. — Laboratorios Otto S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. 212
e.30|1-Nº 12.166-v.30|1|59

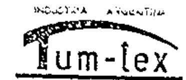
Acta Nº 512.231
GARUA

Octubre 7 de 1958. — Froilán Díaz Cela. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.227-v.30|1|59

Acta Nº 512.223
ACNELIA

Octubre 7 de 1958. — Miguel Alberto Romano. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.161-v.30|1|59

Acta Nº 512.224



Octubre 7 de 1958. — Miguel Alberto Romano. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.168-v.30|1|59

Acta Nº 512.225



Octubre 7 de 1958. — Mut y Boniscontro Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.169-v.30|1|59

Acta Nº 512.226

Octubre 7 de 1958. — Mut y Boniscontro Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüera, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.170-v.30|1|59

Acta Nº 512.227



ESCUDO FRANCÉS

Octubre 7 de 1958. — Barclay y Cía. S. A. Comercial Industrial y de Representaciones. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos calzados, bastones, paraguas, sombrillas, tafiletería, abaniquería, artículos de adornos, perfumería y tocador, de la clase 16.
$ 350.— e.30|1-Nº 12.223-v.30|1|59

Acta Nº 512.228



Octubre 7 de 1958. — Barclay y Cía. S. A. Comercial Industrial y de Representaciones. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos guantes, de la clase 16.
$ 350.— e.30|1-Nº 12.224-v.30|1|59

Acta Nº 512.229
GARUA

Octubre 7 de 1958. — Froilán Díaz Cela. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.225-v.30|1|59

Acta Nº 512.230
GARUA

Octubre 7 de 1958. — Froilán Díaz Cela. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etcétera, de la clase 10.
$ 150.— e 30|1-Nº 12.226-v.30|1,59

Acta Nº 512.232
GARUA

Octubre 7 de 1958. — Froilán Díaz Cela. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.228-v.30|1|59

Acta Nº 512.233
CAPRICHO

Octubre 7 de 1958. — Editorial Abril S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 262.121.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.30|1-Nº 12.229-v.30|1|59

Acta Nº 512.234
TORNADO

Octubre 7 de 1958. — Mackintosh y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 178.417.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.230-v.30|1|59

Acta Nº 512.235
ELOBEY

Octubre 7 de 1958. — Julio Oscar Picabea. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. 108
e.30|1-Nº 12.231-v.30|1|59

Acta Nº 512.236
ELOBEY

Octubre 7 de 1958. — Julio Oscar Picabea. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.232-v.30|1|59

Acta Nº 512.237



Octubre 7 de 1958. — Luis Gody y Cía. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 11.321-v.30|1|59

Acta Nº 512.238

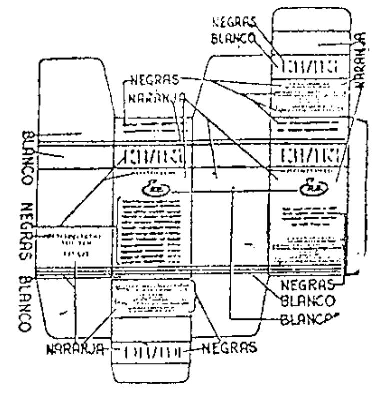
LA YAPA
Marca Registrada

Octubre 7 de 1958. — Antides Grana. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 260.421.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.253-v.30|1|59

Acta Nº 512.239
GLORIAMAR

Octubre 7 de 1958. — A. J. Hollander Argentina S. A. Comercial Industrial y Financiera. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.254-v.30|1|59

Acta Nº 512.240

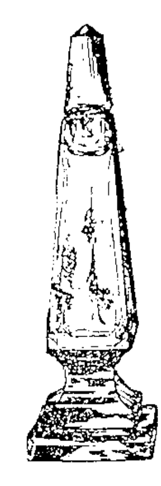


Octubre 7 de 1958. — Roger Leandro Alexandre Bellon de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 450.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.255-v.30|1|59

Acta Nº 512.247
DAVAMAC

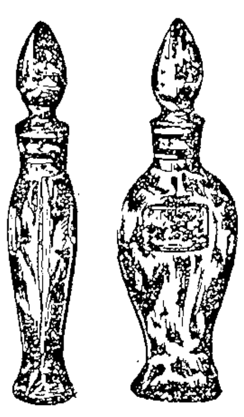
Octubre 7 de 1958. — Davarco Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.262-v.30|1|59

Acta Nº 512.241



Octubre 7 de 1958. — Parfums Christian Dior Societe a Responsabilite Limited de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 260.986.
$ 450.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.256-v.30|1|59

Acta Nº 512.242



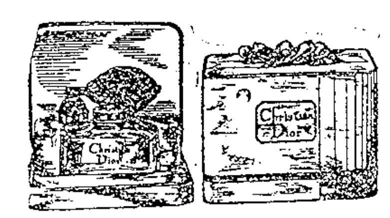
Octubre 7 de 1958. — Parfums Christian Dior Societe a Responsabilite Limited de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 260.987.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.257-v.30|1|59

Acta Nº 512.243



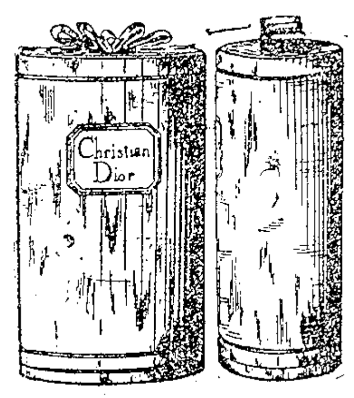
Octubre 7 de 1958. — Parfums Christian Dior Societe a Responsabilite Limited de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.073.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.258-v.30|1|59

Acta Nº 512.244



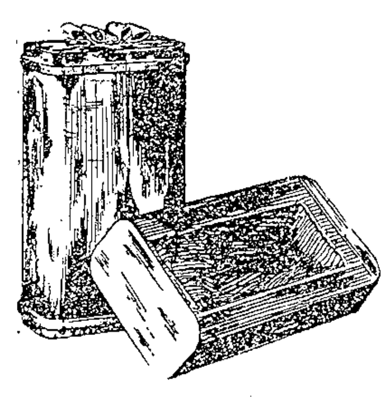
Octubre 7 de 1958. — Parfums Christian Dior Societe a Responsabilite Limited de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.074.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.259-v.30|1|59

Acta Nº 512.245



Octubre 7 de 1958. — Parfums Christian Dior Societe a Responsabilite Limited de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.160.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.260-v.30|1|59

Acta Nº 512.246



Octubre 7 de 1958. — Parfums Christian Dior Societe a Responsabilite Limited de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.161.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.261-v.30|1|59

Acta Nº 512.251
FLEXTAL

Octubre 7 de 1958. — Cristian Eugenio Saint Martin. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.266-v.30|1|59

Acta Nº 512.248



Octubre 7 de 1958. — Maplast Limitada Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.263-v.30|1|59

Acta Nº 512.249
GASTROPINE

Octubre 7 de 1958. — Finadiet Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.264-v.30|1|59

Acta Nº 512.250
GASTROLINA

Octubre 7 de 1958. — Finadiet Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.265-v.30|1|59

Acta Nº 512.252



Octubre 7 de 1958. — Unifa S. A. Química e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 26..399.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.245-v.30|1|59

Acta Nº 512.253
TASMA

Octubre 7 de 1958. — Unifa S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.050.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.246-v.30|1|59

Acta Nº 512.254
UNITOLGAN

Octubre 7 de 1958. — Unifa S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 260.621.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.247-v.30|1|59

Acta Nº 512.255
NOREDRIN

Octubre 7 de 1958. — Unifa S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 260.664.
$ 150.— Ag. 181
e.30|1-Nº 12.248-v.30|1|59

Acta Nº 512.256
UNIDOCAN

Octubre 7 de 1958. — Unifa S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 260.665.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.249-v.30|1|59

Acta Nº 512.257
CALM ESTON

Octubre 7 de 1958. — Unifa S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 260.921.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.250-v.30|1|59

Acta Nº 512.258
LESSOR

Octubre 7 de 1958. — Bernardo Chernogusky. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.30|1-Nº 11.999-v.30|1|59

Acta Nº 512.259
EDUARD

Octubre 7 de 1958 — Eduardo Amadeo Dariozzi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.30|1-Nº 11.925-v.30|1|59

Acta Nº 512.260
LA MORENITA

Octubre 7 de 1958. — Augusto Da Silva y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 268
$ 150.— e.30|1-Nº 12.062-v.30|1|59

Acta Nº 512.261
LA FONTE

Octubre 7 de 1958. — La Fonte, S. R. L. —Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— e.30|1-Nº 11.943-v.30|1|59

Acta Nº 512.262
LA FONTE

Octubre 7 de 1958. — La Fonte, S. R. L. —Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería etc., de la clase 10.
$ 150.— e.30|1-Nº 11.944-v.30|1|59

Acta Nº 512.263
LA FONTE

Octubre 7 de 1958. — La Fonte, S. R. L. —Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.30|1-Nº 11.945-v.30|1|59

Acta Nº 512.264
LA FONTE

Octubre 7 de 1958. — La Fonte, S. R. L. —Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.30|1-Nº 11.946-v.30|1|59

Acta Nº 512.265
EMBELESO

Octubre 7 de 1958. — Carlos Alberto Quaglia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 260.379.
$ 30.— Ag. Nº 103
e.30|1-Nº 6.143-v.30|1|59

Acta Nº 512.266
CACIQUE

Octubre 7 de 1958. — Juan Félix Gerino. —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos: sombrerería, perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.684.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.30|1-Nº 12.000-v.30|1|59

Acta Nº 512.267
SCHRADER

Octubre 7 de 1958. — Félix de Hoffmann. —Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 260.455.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.267-v.30|1|59

Acta Nº 512.268
HIAWATHA

Octubre 7 de 1958. — Félix de Hoffmann. —Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 261.077.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.268-v.30|1|59

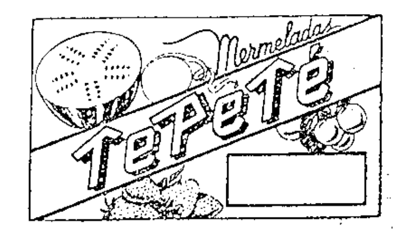
Acta Nº 512.269
GRADATINE

Octubre 7 de 1958. — ..emesio Cipriano Aguirre Barcena. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.30|1-Nº 11.924-v.30|1|59

Acta Nº 512.270
ACERO X X X

Octubre 7 de 1958. — Fernando Iaffa. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.269-v.30|1|59

Acta Nº 512.279



Octubre 8 de 1958. — Tendero Hnos. — Para distinguir mermeladas de frutas, de la clase 22.
$ 250.— e.30|1-Nº 9.807-v.30|1|59

Acta Nº 512.280
BERIL

Octubre 8 de 1958. — Silka, Textil Industrial y Com. S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 260.532.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.30|1-Nº 12.273-v.30|1|59

Acta Nº 512.281
CONDOR

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.279-v.30|1|59

Acta Nº 512.282
CONDOR

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos petróleo y derivados, resinas, grasas y aceites en general, caños, piezas de barro, ladrillos, baldosas, azulejos, tejas, pizarras y tierras cocidas, velas en general y caseína para usos industriales, de la clase 5.
$ 150.— — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.280-v.30|1|59

Acta Nº 512.283
CONDOR

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir conservas en general, de la clase 22.
$ 100.— — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.281-v.30|1|59

Acta Nº 512.284
INVICTO

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.282-v.30|1|59

Acta Nº 512.285
INVICTO

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 100.— — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.283-v.30|1|59

Acta Nº 512.286
INVICTO

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.284-v.30|1|59

Acta Nº 512.287
INVICTO

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.285-v.30|1|59

Acta Nº 512.288
INVICTO

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.286-v.30|1|59

Acta Nº 512.289
INVICTO

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150. — Ag. 195.
e.30|1-Nº 12.287-v.30|1|59

Acta Nº 512.290
INVICTO

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 700. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.288-v.30|1|59

Acta Nº 512.291
IDEAL

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.289-v.30|1|59

Acta Nº 512.292
IDEAL

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.290-v.30|1|59

Acta Nº 512.293
IDEAL

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir ollas, cacerolas, clavos para techos de todas clases, pintura y colores, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementina para pintura, de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.291-v.30|1|59

Acta Nº 512.294
IDEAL

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general. Menos cueros y pieles curtidas o preparadas, de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.292-v.30|1|59

Acta Nº 512.295
IDEAL

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación. Menos aparatos adaptables a caños de desagüe para evitar la entrada de roedores, de la clase 25.
$ 700. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.293-v.30|1|59

Acta Nº 512.296
BLANCAFLOR

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.294-v.30|1|59

Acta Nº 512.297
DELICIA

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.295-v.30|1|59

Acta Nº 512.298
DELICIA

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.296-v.30|1|59

Acta Nº 512.299
DELICIA

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.297-v.30|1|59

Acta Nº 512.300
DELICIA

Octubre 8 de 1958. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.298-v.30|1|59

Acta Nº 512.301
WINCO

Octubre 8 de 1958. — Wincharger Corporation de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.299-v.30|1|59

Acta Nº 512.302
CYCLOZID

Octubre 8 de 1958. — Chas Pfizer Co. Inc. de Norte América. — Para distinguir preparaciones terapéuticas antibióticas para uso humano, de la clase 2.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.300-v.30|1|59

Acta Nº 512.303
HEPOLITE

Octubre 8 de 1958. — Alejandro Ernesto Posca y Spartaco Bologna. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.301-v.30|1|59

Acta Nº 512.304



Octubre 8 de 1958. — Del Valle Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir productos de tocador y perfumería de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.410.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.302-v.30|1|59

Acta Nº 512.305



Octubre 8 de 1958. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 260.414.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.303-v.30|1|59

Acta Nº 512.306
CASA ODEON

Octubre 8 de 1958. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 178.273.
$ 150. Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.304-v.30|1|59

Acta Nº 512.307
CASA ODEON

Octubre 8 de 1958. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 178.437.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.305-v.30|1|59

Acta Nº 512.308



Octubre 8 de 1958. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 261.253.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.306-v.30|1|59

Acta Nº 512.309
AMERITRONIC

Octubre 8 de 1958. — Pedro José Nieto. — Para distinguir alarmas contra ladrones e incendios, de la clase 25.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.307-v.30|1|59

Acta Nº 512.310
GORDERO

Octubre 8 de 1958. — Diego Carlos Geronimo Rojas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 188
e.30|1-Nº 12.308-v.30|1|59

Acta Nº 512.311

CORBLIN

Octubre 8 de 1958.— Compresseurs a Menbrane Corblin, S. A. Resp. Ltda., de Francia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 188
e.30|1-Nº 12.309-v.30|1|59

Acta Nº 512.312

CORBLIN

Octubre 8 de 1958.— Compresseurs a Menbrane Corblin, S. A. Resp. Ltda., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 188
e.30|1-Nº 12.310-v.30|1|59

Acta Nº 512.316
BRASILIA

Octubre 8 de 1958. — Angel Marcelo Bellani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.166-v.30|1|59

Acta Nº 512.313
LUPUS

Octubre 8 de 1958. — Segismundo Wolff, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 180.129.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.183-v.30|1|59

Acta Nº 512.314
SALUD Y PESETAS

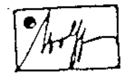
Octubre 8 de 1958. — Segismundo Wolff, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.185-v.30|1|59

Acta Nº 512.315



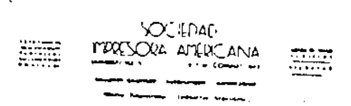
Octubre 8 de 1958. — Bodegas y Viñedos Ripoll Hnos. y Compañía, S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 262.247.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.187-v.30|1|59

Acta Nº 512.317



Octubre 8 de 1958. — Segismundo Wolff, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 180.128.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.182-v.30|1|59

Acta Nº 512.318



Octubre 8 de 1958. — Soc. Impresora Americana, Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 179.109.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.181-v.30|1|59

Acta Nº 512.319
GRAN ALDEA

Octubre 8 de 1958. — Huser, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir vinagre, de la clase 22.
$ 100.— e.30|1-Nº 10.777-v.30|1|59

Acta Nº 512.320

Octubre 8 de 1958. — O.C.I.R.Y.A., Organización Comercial, Industrial, Refrigeración y Afines. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitaros, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.311-v.30|1|59

Acta Nº 512.321



Octubre 8 de 1958. — O.C.I.R.Y.A., Organización Comercial, Industrial, Refrigeración y Afines. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.312-v.30|1|59

Acta Nº 512.322
PROCAIDOM

Octubre 8 de 1958. — Laboratorios Domínguez, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.313-v.30|1|59

Acta Nº 512.323
INSUPERABLE

Octubre 8 de 1958. — Alejandro y Rodolfo Taylor, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir palas mecánicas para el movimiento de tierra, de la clase 5.
$ 200. Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.314-v.30|1|59

Acta Nº 512.324
JUPLA

Octubre 8 de 1958. — Maplast Ltda. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.315-v.30|1|59

Acta Nº 512.325
LIM-DES

Octubre 8 de 1958. — Jorge Federico Varela, Norberto Hugo Pérez, Juan Bergaglio y Jorge Marco Manubens. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.278-v.30|1|59

Acta Nº 512.326
FELOGEN

Octubre 8 de 1958. — Asta Werke A. G. Chemische Fabrik, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.251-v.30|1|59

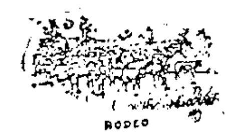
Acta Nº 512.327
INDEPENDENCIA

Octubre 8 de 1958. — Carlos Alberto Saa Zorrilla. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. — Renovación de la Nº 262.262.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.188-v.30|1|59

Acta Nº 512.328
DANCAR

Octubre 8 de 1958. — Dancar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.30|1-Nº 12.271-v.30|1|59

Acta Nº 512.329



Octubre 8 de 1958. — Rodeo Exim port, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir frutas y legumbres industrializadas en general, menos yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 262.010.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.270-v.30|1|59

Acta Nº 512.331
GOLDEN STREAM

Octubre 8 de 1958. — David Jones y Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 179.163.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.091-v.30|1|59

Acta Nº 512.330
MIMKO

Octubre 8 de 1958. — Alejandro Benjamín Algace. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.320-v.30|1|59

Acta Nº 512.332

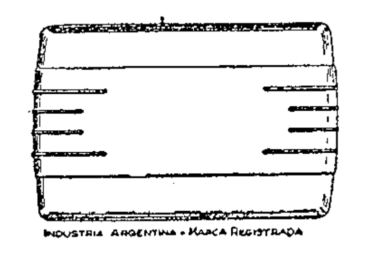


Octubre 8 de 1958. — River Plate Dairy S. A. Cía. Río de la Plata Industria Lechera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, clase 22. Renovación de la Nº 179.533.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.092-v.30|1|59

Acta Nº 512.333
PANORAMA

Octubre 8 de 1958. — Bradbury Hnos. y Mac Donald Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.272-v.30|1|59

Acta Nº 512.334



Octubre 8 de 1958. — Atma S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 179.449
$ 350.— e.30|1-Nº 12.362-v.30|1|59

Acta Nº 512.335
L. I. M.

Octubre 8 de 1958. — Industrias Electro Metalurgicas Lim. S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 260.734.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.363-v.30|1|59

Acta Nº 512.336

Octubre 8 de 1958. — Norpen Ltda. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.366-v.30|1|59

Acta Nº 512.337

Octubre 8 de 1958. — Norpen Ltda. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.367-v.30|1|59

Acta Nº 512.338

Octubre 8 de 1958. — Norpen Ltda Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, de la clase 20.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.365-v.30|1|59

Acta Nº 512.339



Octubre 8 de 1958. — Rodriguez Montes Borges & Cía. - Para distinguir con. telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 178.055.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.321-v.30|1|59

Acta Nº 512.340



Octubre 8 de 1958. — Rodríguez Montes Borges & Cía. Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanerías, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.056.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.322-v.30|1|59

Acta Nº 512.341

ZUVIGNAC
MARCA REGISTRADA

Octubre 8 de 1958. — Garabed Derebian. - Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 250.372.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.368-v.30|1|59

Acta Nº 512.342
HURACAN

Octubre 8 de 1958. — Gurmendi S. A. Para distinguir chapas galvanizadas, de la clase 4. — Renovación de la Nº 178.271.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.362-v.30|1|59

Acta Nº 512.343
AIFE

Octubre 8 de 1958. — Pedro Antonio Meriano. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.369-v.30|1|59

Acta Nº 512.344



Octubre 9 de 1958. - Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir vinos Marsala al huevo, de la clase 23. Renovación de la Nº 187.235
$ 350.— e.30|1-Nº 12.338-v.30|1|59

Acta Nº 512.345
PIC

Octubre 9 le 1958. - Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o nó, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.544.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.337-v.30|1|59

Acta Nº 512.346



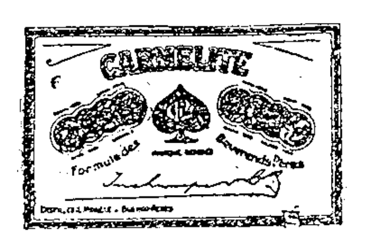
Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.545.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.336-v.30|1|59

Acta Nº 512.347

Buenos Aires

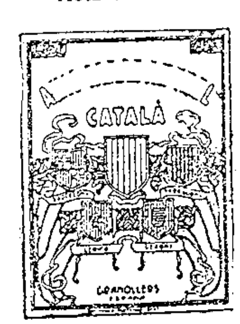
Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.547.
$ 350.— e.30|1-Nº 12.335-v.30|1|59

Acta Nº 512.348



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.548.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.334-v.30|1|59

Acta Nº 512.349



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.549.
$ 350.— e.30|1-Nº 12.358-v.30|1|59

Acta Nº 512.350



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.550.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.357-v.30|1|59

Acta Nº 512.351



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir whisky, de la clase 23. Renovación de la Nº 178.551.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.356-v.30|1|59

Acta Nº 512.352



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir grapas, de la clase 23. Renovación de la Nº 178.552.
$ 350. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.355-v.30|1|59

Acta Nº 512.353



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.553.
$ 350. Ag. 122.
e.30|1-Nº 12.354-v.30|1|59

Acta Nº 512.354



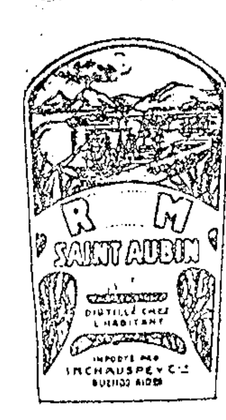
Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.554.
$ 300. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.353-v.30|1|59

Acta Nº 512.357



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.557.
$ 250. Ag. Nº 122.
30|1-Nº 12.348-v.30|1|59

Acta Nº 512.355



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.555.
$ 350. Ag. 122.
e.30|1-Nº 12.350-v.30|1|59

Acta Nº 512.356



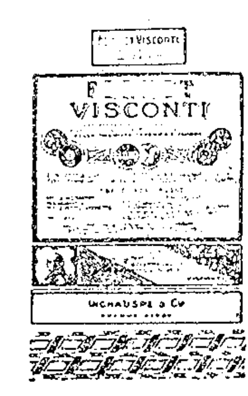
Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir ron, de la clase 23. Renovación de la Nº 178.556.
$ 400. Ag. Nº 122
e.30|1-Nº 12.349-v.30|1|59

Acta Nº 512.358



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.558.
$ 300. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.347-v.30|1|59

Acta Nº 512.359



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.559.
$ 350. Ag. 122.
e.30|1-Nº 12.346-v.30|1|59

Acta Nº 512.360




Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.560.
$ 300. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.345-v.30|1|59

Acta Nº 512.361



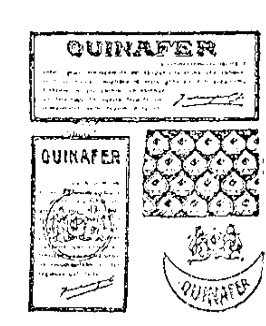
Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.561.
$ 300. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.343-v.30|1|59

Acta Nº 512.362



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.562.
$ 300. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.344-v.30|1|59

Acta Nº 512.363

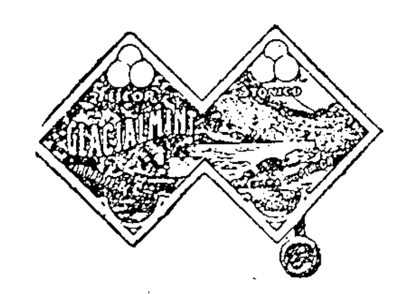


Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.563.
$ 300. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.342-v.30|1|59

Acta Nº 512.372
TAMBA

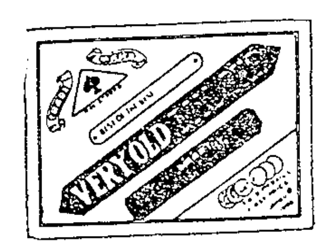
Octubre 9 de 1958. — José Raúl Batán. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 309
e.30|1-Nº 12.328-v.30|1|59

Acta Nº 512.364



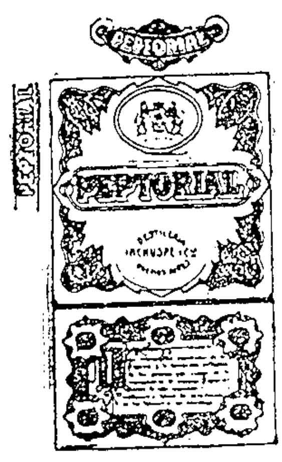
Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.564.
$ 300. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.341-v.30|1|59

Acta Nº 512.365



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.565.
$ 350. Ag. 122.
e.30|1-Nº 12.340-v.30|1|59

Acta Nº 512.366



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.566
$ 400. Ag. Nº 122
e.30|1-Nº 12.339-v.30|1|59

Acta Nº 512.367

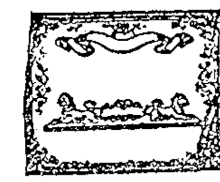


Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.546.
$ 350. Ag. 122.
e.30|1-Nº 12.331-v.30|1|59

Acta Nº 512.374
FROSTIE

Octubre 9 de 1958. — Pedro Mildonio Silva. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 309
e.30|1-Nº 12.330-v.30|1|59

Acta Nº 512.368



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.167.
$ 250. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.332-v.30|1|59

Acta Nº 512.369



Octubre 9 de 1958. Inchauspe & Cía. S. A. Industrial Comercial y Financiera. Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.905.
$ 250. Ag. Nº 122.
e.30|1-Nº 12.333-v.30|1|59

Acta Nº 512.370



Octubre 9 de 1958. — S. A. Lusera y Cía. Ltda. — Para distinguir aperitivos, de la clase 23. — Renovación de la número 178.688.
$ 250.— Ag. Nº 122
e.30|1-Nº 12.360-v.30|1|59

Acta Nº 512.373
JELOFRIG

Octubre 9 de 1958. — Oscar Francisco Pasaron. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 309
e.30|1-Nº 12.329-v.30|1|59

Acta Nº 512.375
ONURAL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.130-v.30|1|59

Acta Nº 512.376
PREPULSIN

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.128-v.30|1|59

Acta Nº 512.377
SALDEMON

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.125-v.30|1|59

Acta Nº 512.378
PROTERGEL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.127-v.30|1|59

Acta Nº 512.379
PALONTIL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.126-v.30|1|59

Acta Nº 512.380
SOLVOBIL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.128-v.30|1|59

Acta Nº 512.381
ANTIDIF-TE-CON

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.114-v.30|1|59

Acta Nº 512.382
PROPERDINOGENO

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.115-v.30|1|59

Acta Nº 512.383
MENOTHAL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.116-v.30|1|59

Acta Nº 512.384
INGOLSOL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.117-v.30|1|59

Acta Nº 512.385
MITOLAN

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.118-v.30|1|59

Acta Nº 512.386
UMIRRUBIN

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.119-v.30|1|59

Acta Nº 512.387
KINEBIL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.120-v.30|1|59

Acta Nº 512.388
MAXILIN

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.121-v.30|1|59

Acta Nº 512.389
GOLBAN

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.122-v.30|1|59

Acta Nº 512.390
DACROMIX

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.123-v.30|1|59

Acta Nº 512.391
POLIOINMUNOGENO

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.108-v.30|1|59

Acta Nº 512.392
GAMMAGLOBIN

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.107-v.30|1|59

Acta Nº 512.393
TOSCONVULSINA

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.113-v.30|1|59

Acta Nº 512.394
HIPERINMUNOGENO

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.106-v.30|1|59

Acta Nº 512.395
ANTIPOLIOCCINA

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.112-v.30|1|59

Acta Nº 512.396
PLASMASTABIL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.111-v.30|1|59

Acta Nº 512.397
STABILOPLASMA

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.110-v.30|1|59

Acta Nº 512.398
TRIVACUNA

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.124-v.30|1|59

Acta Nº 512.399
NAVINAL

Octubre 9 de 1958. — Sucesión de Alberto Cortés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.30|1-Nº 12.109-v.30|1|59

Acta Nº 512.400
ALOXIN

Octubre 9 de 1958. — Sicar S. A. I. y Com. — Para distinguir materias primas, a medio elaborar, substancias, productos y mezclas no metálicas para la fabricación de abrasivos y sus semejantes, de la clase 3.
$ 100. — Ag. Nº 220.
e.30|1-Nº 12.198-v.30|1|59

Acta Nº 512.401
ALOXIN

Octubre 9 de 1958. — Sicar S. A. I. y C. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. Menos pinturería en general, de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 220.
e.30|1-Nº 12.199-v.30|1|59

Acta Nº 512.402
CARBORON

Octubre 9 de 1958. — Sicar S. A. I. y C. — Para distinguir materias primas a medio elaborar, substancias, productos y mezclas no metálicas para la fabricación de abrasivos y sus semejantes, de la clase 3.
$ 100. — Ag Nº 220.
e.30|1-Nº 12.200-v.30|1|59

Acta Nº 512.403
CARBORON

Octubre 9 de 1958. — Sicar S. A. Ind. y Com. — Para distinguir materias primas, a medio elaborar, substancias, productos y mezclas metálicas para la fabricación de abrasivos y sus semejantes, de la clase 4.
$ 100 — Ag. Nº 220.
e.30|1-Nº 12.201-v.30|1|59

Acta Nº 512.404
CARBORON

Octubre 9 de 1958. — Sicar S. A. C. e I. — Para distinguir trituradoras, molinos de moler y máquinas y aparatos para tratar superficies por medio de cuerpos abrasivos, de la clase 5.
$ 100. — Ag. Nº 220.
e.30|1-Nº 12.202-v.30|1|59

Acta Nº 512.405
CARBORON

Octubre 9 de 1958. — Sicar S. A. C. e I. — Para distinguir abrasivos y sus semejantes, de la clase 10.
$ 100. — Ag. Nº 220.
e.30|1-Nº 12.203-v.30|1 59

Acta Nº 512.406
CARBORON

Octubre 9 de 1958. — Sicar S. A. C. e I. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 220.
e.30|1-Nº 12.204-v.30|1|59

Acta Nº 512.407
RESISTA

Octubre 9 de 1958. — Ernesto Gunther Foerster. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — Arg. Marval.
e.30|1-Nº 12.378-v.30|1|59

Acta Nº 512.408
SIN CABEZA

Octubre 9 de 1958. — Hilario Sánchez Bravo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.379-v.30|1|59

Acta Nº 512.409
CORRELADERA

Octubre 9 de 1958. — Micaela Y. Noto de Avolio. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.280-v.30|1|59

Acta Nº 512.410
LAWN-BOY

Octubre 9 de 1958. — Outoboard Márine Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.381-v.30|1|59

Acta Nº 512.411
LA CAIDA

Octubre 9 de 1958. — Argentina Sono Film S. A. C. e I. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.382-v.30|1|59

Acta Nº 512.412
ONESMIR

Octubre 9 de 1958. — Mariano Mata. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.383-v.30|1|59

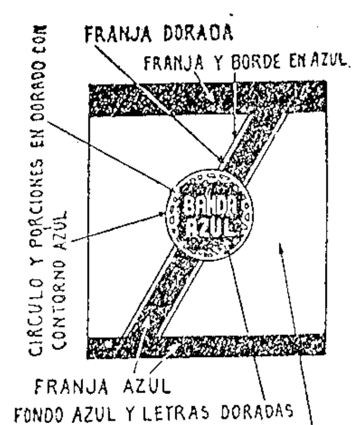
Acta Nº 512.413
PROSSGUM

Octubre 9 de 1958. — Cía. Industrial Progreso S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 262.068.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.384-v.30|1|59

Acta Nº 512.416
SOPIN

Octubre 9 de 1958. — Lázaro M. Campodónico. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 178.810.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.387-v.30|1|59

Acta Nº 512.414



Octubre 9 de 1958. — Cía. Argentina Sydney Ross S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, manguería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 179.137.
$ 450. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.385-v.30|1 59

Acta Nº 512.415

BARKER
MARCA REGISTRADA

Octubre 9 de 1958. — La Cerámica del Plata S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 261.657.
$ 250. — Ag. Nº 195.
e.30|1-Nº 12.386-v.30|1|69

Acta Nº 512.417
DEL RINCON

Octubre 9 de 1958. — Sucesores de Francisco Chiconi S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150. — Ag. Nº 240.
e.30|1-Nº 12.377-v.30|1|59

Acta Nº 512.418
MOTOMAR

Octubre 9 de 1958. — Moto Mecánica Argentina S. A. I. y C. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 260.630.
$ 200. — Ag. Nº 166.
e.30|1-Nº 12.390-v.30|1|59

Acta Nº 512.419
REFRISAN

Octubre 9 de 1958. — Laboratorios Casasco S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.370-v.30|1|59

Acta Nº 512.420
UROGUANIN

Octubre 9 de 1958. — Laboratorios Casasco S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.371-v.30|1|59

Acta Nº 512.421
LAS VERTIENTES

Octubre 9 de 1958. — Hudson Ciovine y Cía. S. A. C. Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 262.158.
$ 100.— Ag. 212
e.30|1-Nº 12.372-v.30|1|59

Acta Nº 512.422
LAS VERTIENTES

Octubre 9 de 1958. — Hudson Ciovine y Cía. S. A. C. Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no. alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 262.266.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.373-v.30|1|59

Acta Nº 512.423
CRISTALRIGO

Octubre 9 de 1958. — Cristalería Rigolleau S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clase, menos fibra vitrea para aislación de frío o calor, de la clase 3. — Renovación de la Nº 179.083.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.374-v.30|1|59

Acta Nº 512.424
PREGUNTELE A QUIEN LO USA

Octubre 9 de 1958. — José Piccardo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. 212
e.30|1-Nº 12.389-v.30|1|59

Acta Nº 512.425
SOLITONE

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.072-v.30|1|59

Acta Nº 512.426
SOLUVIN

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.073-v.30|1|59

Acta Nº 512.427
FIXPRINT

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.074-v.30|1|59

Acta Nº 512.428
FIXTONE

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.075-v.30|1|59

Acta Nº 512.429
BUZAFIX

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.076-v.30|1|59

Acta Nº 512.430
SOLUCRIN

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.077-v.30|1|59

Acta Nº 512.431
SOLUVIN

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.078-v.30|1|59

Acta Nº 512.432
SOLUCRIN

Octubre 9 de 1958. — Anilinas Argentinas S. A. C. Ind. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 127
e.30|1-Nº 12.079-v.30|1|59

Acta Nº 512.433
METALSUR

Octubre 9 de 1958. — Metalsur S. A. Metalúrgica C. e Industrial (en formación) — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 130.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.388-v.30|1|59

Acta Nº 512.434
ALCOS-ANAL

Octubre 9 de 1958. — Chemische Fabrik Von Heyden Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.30|1-Nº 12.252-v.30|1|59

Acta Nº 512.435
MEDOCA

Octubre 9 de 1958. — Roberto Mella, Santiago Francisco Donato y José Castro. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.30|1-Nº 12.324-v.30|1|59

Acta Nº 512.436
CEMAS

Octubre 9 de 1958. — Miguel Lázaro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.30|1-Nº 12.323-v.30|1|59

Acta Nº 512.437
KUADRYL

Octubre 9 de 1958. — Miguel Lázaro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.30|1-Nº 12.325-v.30|1|59

Acta Nº 512.438
TYR

Octubre 9 de 1958. — Eduardo J. Cornara y Julio V. Cornara. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, pisicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 350.— Ag. Nº 263.
e.30|1-Nº 12.179-v.30|1|59

Acta Nº 512.439
REGULATOR

Octubre 9 de 1958. — Santos Zaghi. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.30|1-Nº 12.361-v.30|1|59

Acta Nº 512.440
EMBLEMA

Octubre 9 de 1958. — Di Stábile, Canosa y Cía. Soc. Colectiva. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 7.334-v.30|1|59

Acta Nº 512.441
ORGAT

Octubre 9 de 1958. — Domingo Gatto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 7.248-v.30|1|59

Acta Nº 512.442
ORGAT

Octubre 9 de 1958. — Domingo Gatto. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.393-v.30|1|59

Acta Nº 512.443
DOGAT

Octubre 9 de 1958. — Domingo Gatto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 7.249-v.30|1|59

Acta Nº 512.444
DOGAT

Octubre 9 de 1958. — Domingo Gatto. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.394-v.30|1|59

Acta Nº 512.445
TRUVOX

Octubre 9 de 1958. — Truvox Engineering Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 260.686.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.395-v.30|1|59

Acta Nº 512.446
BACIDENT

Octubre 9 de 1958. — Daniel Juan Moisés Piaggio. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.396-v.30|1|59

Acta Nº 512.447



Octubre 9 de 1958. — Forlano Hnos. y Cía. Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.30|1-Nº 12.397-v.30|1|59

Acta Nº 512.448
MATUSALEN

Octubre 9 de 1958. — Laboratorio Plantasán Soc. de Resp. Ltda.. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 178.042.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.398-v.30|1|59

Acta Nº 512.449
GYTOLUEN

Octubre 9 de 1958. — L. Lemonier y Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, y veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.180-v.30|1|59

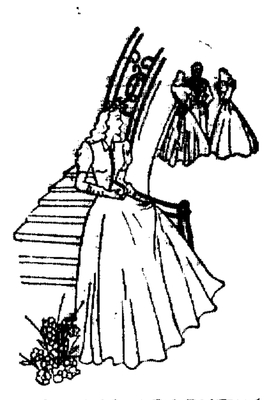
Acta Nº 512.450
ANDORRA LA VIEJA

Octubre 9 de 1958. — Vicente Roque Barbato. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.376-v.30|1|59

Acta Nº 512.451
ANDORRANO

Octubre 9 de 1958. — Vicente Roque Barbato. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.375-v.30|1|59

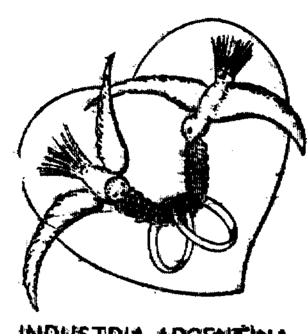
Acta Nº 512.452



INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 9 de 1958. — Pascual Mazzario, Pedro Mazzario y Domingo Antonio Mazzario. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 450.— e.30|1-Nº 12.317-v.30|1|59

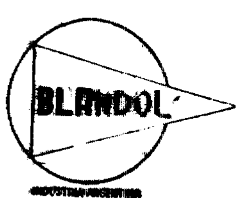
Acta Nº 512.453



INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 9 de 1958. — Pascual Mazzario, Pedro Mazzario y Domingo Antonio Mazzario. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 400.— e.30|1-Nº 12.318-v.30|1|59

Acta Nº 512.454



Octubre 9 de 1958. — Santiago Pardo e hijo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.319-v.30|1|59

Acta Nº 512.455



Octubre 9 de 1958. — Emilio Domingo Boffelli. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.316-v.30|1|59

Acta Nº 512.457
EL COHETE

Octubre 9 de 1958. — José María Vázquez y Carlos José Parodi. - Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.408-v.30|1|59

Acta Nº 512.458
EL COHETE

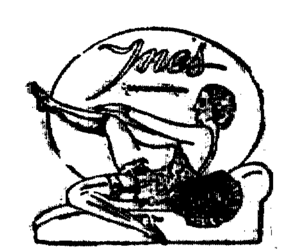
Octubre 9 de 1958. — José María Vázquez y Carlos José Parodi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.407-v.30|1|59

Acta Nº 512.456



Octubre 9 de 1958. — Juan Antonio Fernández Pinto. — Para distinguir toda clase de aparatos de radiotelefonía y accesorios, de la clase 20. — Renovación de la número 177.229.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.277-v.30|1|59

Acta Nº 512.459



Octubre 9 de 1958. — Benjamín Cababie e Hijos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 178.087.
$ 300.— Ag. Nº 104
e.30|1-Nº 12.392-v.30|1|59

Acta Nº 512.460

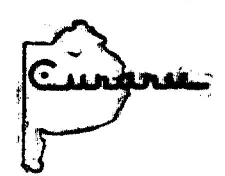


Octubre 13 de 1958. — Imas Boasso y Moro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.146.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.391-v.30|1|59

Acta Nº 512.461
TRAVITAL

Octubre 13 de 1958. — Leiva Creimerman. — Para distinguir dispositivos de seguridad contra ladrones, de la clase 25.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.413-v.30|1|59

Acta Nº 512.462



Octubre 13 de 1958. — Fernando Fourcade. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— e.30|1-Nº 12.412-v.30|1|59

Acta Nº 512.463
345

Octubre 13 de 1958. — Frigorífico El Pampero Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.411-v.30|1|59

Acta Nº 512.464
KAYLENE-OL

Octubre 13 de 1958. — Kaylene Chemicals Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.667.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.416-v.30|1|59

Acta Nº 512.465
EL NIHUIL

Octubre 13 de 1958. — Finca El Nihuil Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 179.693.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.30|1-Nº 12.417-v.30|1|59

Acta Nº 512.466
EL NIHUIL

Octubre 13 de 1958. — Finca El Nihuil Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 179.692.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.30|1-Nº 12.418-v.30|1|59

Acta Nº 512.467
LA AGRARIA

Octubre 13 de 1958. — La Princesa S. A. Cía. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos artículos dietéticos de venta en farmacia, de la clase 22. — Renovación de la número 262.189.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.423-v.30|1|59

Acta Nº 512.468
PAVERLUMIL

Octubre 13 de 1958. — Ramón Quintans. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 262.218.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.424-v.30|1|59

Acta Nº 512.470
EL BISONTE

Octubre 13 de 1958. — Jacobo Ferdman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 179.831.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.426-v.30|1|59

Acta Nº 512.471
PROVINCIA

Octubre 13 de 1958. — Dirección de Química del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Buenos Aires. — Para distinguir productos dietéticos, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.427-v.30|1|59

Acta Nº 512.472
DIAMINERAL

Octubre 13 de 1958. — Cassella Farbewerke Mainkur Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.428-v.30|1|59

Acta Nº 512.473

DIPPESA

Octubre 13 de 1958. — Héctor Díaz José Puga Enrique Adolfo Perrone, Rodolfo Tomás Sarchese. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.429-v.30|1|59

Acta Nº 512.474
TIZOC

Octubre 13 de 1958. — Jorge Alberto Cairo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.30|1-Nº 12.430-v.30|1|59

Acta Nº 512.480
COLA COKETA

Octubre 13 de 1958. — Osias Shijman. —Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.30|1-Nº 12.401-v.30|1|59

Acta Nº 512.475
PRIMOGERON

Octubre 13 de 1958. — Schering Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.30|1-Nº 12.432-v.30|1|59

Acta Nº 512.476

"1105"

Octubre 13 de 1958. — A. W. Faber Castell de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 180.113.
$ 200.— Ag. Nº 190
e 30|1-Nº 12.433-v.30|1|59

Acta Nº 512.477
PARTAGAS

Octubre 13 de 1958 — Ultrancr Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 262.482.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.30|1-Nº 12.434-v.30|1|59

Acta Nº 512.478
TEYERBINA

Octubre 13 de 1958. — Osias Shijman. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 150.— e.30|1-Nº 12.399-v.30|1|59

Acta Nº 512.479
TEYERBETA

Octubre 13 de 1958. — Osias Shijman. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.400-v.30|1|59

Acta Nº 512.481

MIAMI
MARCA REGISTRADA

Octubre 13 de 1958. — Rodolfo Wappner. —Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— e.30|1-Nº 12.445-v.30|1|59

Acta Nº 512.482
EDROCAR

Octubre 13 de 1958. — Jesús María Edrosa y Luis Carro. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 190
e.30|1-Nº 12.444-v.30|1|59

Acta Nº 512.483
S. O. S.

Octubre 13 de 1958 — Cristian Ricardo Finn Schmiegelow. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 199
e.30|1-Nº 12.419-v.30|1|59

Acta Nº 512.484



Octubre 13 de 1958. — Soc. Comercial Cía. de Créditos Mar del Plata Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular, y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 261.953.
$ 300.— e.30|1-Nº 12.420-v.30|1|59

Acta Nº 512.485



Octubre 13 de 1958.— Andrew Oarts Manufacturing Co. de Norteamérica. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 261.595.
$ 250.— Ag. Nº 199
e.30|1-Nº 12.421-v.30|1|59

Acta Nº 512.486

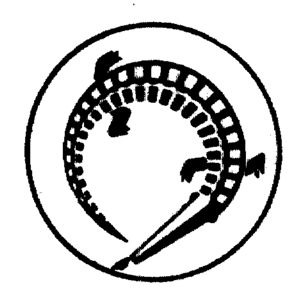
WESTPORT
Marca Registrada

Octubre 13 de 1958. — Juan Carlos Cuesta. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 188
e.30|1-Nº 12.422-v.30|1|59

Acta Nº 512.487
COBA

Octubre 13 de 1958. — Laboratorios A. Castillo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir perfumería, de la clase 16.
$ 150.— e.30|1-Nº 12.446-v.30|1|59

Acta Nº 512.488



Octubre 13 de 1958. — Anic S. P. A. de Italia. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 350.— Ag. Nº 201
e.30|1-Nº 12.437-v.30|1|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

FEDERACION OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES
F. O. N. I. V. A.
Tucumán 737|39 — T. E. 32 - 7114

CIRCULAR GENERAL Nº 61

Buenos Aires, 14 de enero de 1959.

Ref.: Convocatoria Elecciones Comisiones Locales y Delegado: Congreso.

Al Secretario General y Comisión Directiva del Sindicato.

Estimados compañeros:

El Cuerpo Ejecutivo de la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines, F.O.N.I.V.A., tiene el agrado de dirigirse a ustedes, para poner en vuestro conocimiento y demás efectos la presente resolución tomada por este Cuerpo Ejecutivo dictada en el día de la fecha, convocando a elecciones en nuestro Gremio en todo el país, para que en un mismo acto eleccionario se eligan las Comisiones Directivas en los Sindicatos locales, y Delegados a un Congreso Extraordinario de F.O.N.I.V.A.

RESOLUCION:

VISTO lo dispuesto en los artículos 2, 3, 15 y 16 del Decreto Nº 5.822|58, reglamentario de los artículos 57 y 58 de la Ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores, y CONSIDERANDO:

Que siendo una norma tradicional en F.O.N.I.V.A. elegir sus autoridades de acuerdo a los Estatutos vigentes, ya sea en los Sindicatos locales, como así también en los de esta Federación, quiere decir: elecciones locales en cada Sindicato y Congreso posterior.

POR ELLO: el Cuerpo Ejecutivo de la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines, F.O.N.I.V.A.,

RESUELVE:

1º) Convocar a elecciones generales en todos los Sindicatos afiliados a F.O.N.I.-V.A., de acuerdo a las facultades del Decreto Nº 5.822|58 (artículo 15).

2º) Dicha elección se realizará indefectiblemente en el período comprendido entre el 15 de enero al 30 de marzo inclusive del corriente año.

3º) La elección mencionada se realizará de acuerdo a los Estatutos vigentes en cada Sindicato, para renovar en forma total las Comisiones Directivas o Administrativas de los mismos, eligiéndose en el mismo acto eleccionario los Delegados al Congreso de F. O. N. I. V. A., siendo estos últimos elegidos de acuerdo a los Estatutos vigentes en esta Federación, de acuerdo a la escala que establece el artículo Nº 59, que se transcribe a continuación:

"Art. 59 — La representación de cada Sindicato será proporcionada a la cantidad de cotizantes que arroja el promedio mensual del último año, de acuerdo a la siguiente escala, debiendo estar al día en las cotizaciones.

De 31 a 100 cotizantes: 1 delegado; de 101 a 200 cotizantes: 2 delegados; de 201 a 600 cotizantes: 3 delegados; de 601 a 1.000 cotizantes: 4 delegados. — Por cada fracción de 1.000 o más, residuo porcentual mayor de 500 cotizantes, 1 delegado más. Ningún delegado podrá representar más de una Filial, y ninguna de las Filiales podrá tener más del 40 por ciento del total de Delegados al Congreso".

4º) El Congreso de F.O.N.I.V.A. será quien elegirá los Delegados de este Gremio ante la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

5º) Una vez finalizado el acto eleccionario, los Sindicatos afiliados a esta Federación de todo el país, remitirán a esta Central un acta autenticada especificando lo siguiente:

a) Fecha, lugar y forma de elecciones; b) cantidad de compañeros|as empadronados; c) lista o listas con el nombre y apellido y cargo de los candidatos; d) cantidad de votos obtenidos por cada una de las listas, como así también los votos obtenidos por los Delegados al Congreso, y quiénes resultaron electos.

Dejamos aclarado que de acuerdo a nuestros Estatutos, los compañeros|as que integren las listas de candidatos para Comisión Directiva de los Sindicatos locales, también pueden ser elegidos como Delegados al Congreso de F.O.N.I.V.A.

Sin otro particular, saludamos a los integrantes de esa Comisión Directiva con nuestra mayor cordialidad.

Luis Antonio Caredo
Secretario General

$ 1.650.— - e. 30|1 - Nº 47.856 - v. 30|1|59.

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 34.669|58)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina grabadora, de cilindros de caucho, destinados a imprenta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1959, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|1-Nº L-10.151.v.2|2|59

Expediente Nº 315.135|59

Llámase a licitación pública para la provisión de trapos de piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1959, a las 12.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|1-Nº L-10.152.v.2|2|59

Expediente Nº 315.071|59

Llámase a licitación pública para la venta de papeles varios (rezagos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1959, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|1-Nº L-10.153.v 2|2|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO SANITARIO EN RESISTENCIA (CHACO)
Expediente Nº 58.031|58

Llámase a Licitación Pública Nº 11|55|59, para el día seis (6) de febrero de 1959, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino Centro Sanitario en Resistencia (Chaco) y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Julio A. Roca Nº 37, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: productos lácteos y yerba mate

Resistencia, enero 30 de 1959. — El Delegado Sanitario Federal en la Provincia del Chaco.

e.30|1-Nº L-10.156-v.2|2|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 203-M, hasta el 13 de febrero de 1959, 14.30 horas, provisión de Cemento Portland Común.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.30|1-Nº 10.158-v.2|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 199-0, hasta el día 17 de febrero de 1959, a las 16 horas, para la reparación de ascenso-

res en Pabellones "A" y "B" por "ajuste alzado", en el edificio Hospital Nacional de Neuropsiquiatría de Hombres, sito en la calle Vieytes Nº 307, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 164.000 m|n.

Pliegos y consultas: Dirección de Suministros, (Depto. Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital; precio documentación: $ 20 m|n. Venta: de 12 a 17 y 30 horas. — Presentación propuestas. citada dirección hasta el día y hora indicados. — Ing. César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.30|1-Nº 10.150.v.4|2|59

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.306 hasta el 6 de febrero de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión: Clavos: Punta parís, para fundición, de cobre "Patente", etc., semillas de mano y tachuelas varias.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.30|1-Nº L-10.154-v.2|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.310 hasta el 24 de febrero de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión: Hilo de: cáñamo, algodón y lino puro. — Piola de algodón. Lanilla para banderas y banderas nacionales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital, 2º piso. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.30|1-Nº L-10.157-v.12|2|59

Secretaría de Transportes

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 563, para: provisión de lona de algodón. Apertura 10 horas del 2|3|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 1er. piso, Capital.

e.30|1-Nº L-10.155-v.12|2|59

Administración General de Puertos

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 2 de marzo de 1959, a las 15 horas, para el reacondicionamiento de una grúa "Ansaldo" Nº 154, ubicada en el muelle de la Dársena "C", Sección 6a. — Retirar pliegos, Especificaciones Técnicas y Cláusulas Generales en la dirección mencionada.

e.30|1-Nº L-10.162-12|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso. Oficina 104, el día 11 de marzo de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 15 cintas transportadoras portátiles sobre neumáticos, accionadas por motor a nafta, y sus repuestos. — Retirar pliegos en la dirección nombrada, al precio de (m$n. 15.—) Quince pesos moneda nacional.

e.30|1-Nº L-10.163-v.12|2|59

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA — FABRICA CORDOBA

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1959, a las 12 hs., para la provisión de una "Zaranda vibratoria para clasificación de minerales", cuyas características principales se especifican en el pliego de condiciones.

Los pliegos de bases y condiciones generales pueden ser solicitados en la Administración de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Fábrica Córdoba, Rodríguez Peña 3200, Córdoba, T. E. 70241, diariamente de 7 a 14 hs., sin cargo.

La apertura de la referida licitación pública se llevará a cabo en la hora indicada, en la citada Administración, en presencia de los oferentes que concurran. Alberto O. De París, Jefe Administrativo de Fábrica Córdoba.

e.26|1-Nº L.10.061-v.5|2|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 6 de febrero de 1959, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel obra primera, con marca, affiche, culticopia, medio hilo en colores, diario, tipos Manila y Kraft, sobres con fondos litografiado y cartulinas ficha, marfilina blanca, tapa en colores, etc., con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, dependiente de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Moreno 717, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.21|1-Nº L-9.988-v.31|1|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 68
Expediente Nº 100.668/58

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1959 a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Rocamora 525, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350 moneda nacional cada pliego. El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 33.392.98 m|n. — El Director de Administración.

e.22|1-Nº L. 10.011-v.7|2|59

Licitación Pública Nº 62
Expediente Nº 100.668/58

Llámase a licitación pública para el día 13 de febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Casas para Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta, Campana, Provincia de Buenos Aires. — La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 400 m|n. cada pliego. — El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.374.20 m|n. — El Director de Administración.

e.13|1-Nº L.9.940-v.2|2|59

Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 100.712/58

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Belgrano 746, Marcos Juárez, Córdoba, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 36.744,62. — Dirección de Administración.

e.28|1-Nº L.10.121-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 100.674/58

Llámase a licitación pública para el día 26 febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, San Martín 943, Mercedes, Corrientes, y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.390,69 m/n. — Dirección de Administración.

e.28|1-Nº L.10.122-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 57 — 2º llamado
Expediente Nº 100.601/58

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1959, a las 10 hs., para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Provincia de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Misiones, y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 21.264,65 m/n. — Dirección de Administración.

e.28|1-Nº L.10.123-v.16|2|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 34.170/58

Llámase a licitación pública para la provisión de polvo limpiador. — (Expediente Nº 34.170/58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1959, a las 12.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|1-Nº L.10.137-v.31|1|59

Expte. Nº 34.180/58

Llámase a licitación pública para la construcción y provisión de elementos complementarios de máquinas para las artes gráficas. — (Expediente número 34.180/58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1959, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|1-Nº L.10.138-v.31|1|59

Expte. Nº 34.508/58

Llámase a licitación pública para la provisión de cauchú para máquina offset. — (Expediente Nº 34.508/58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1959, a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|1-Nº L.10.139-v.11|2|59

Secretaría de Finanzas

Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Expediente Nº 30 288|58

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 20 de febrero de 1959, a las doce y treinta horas, por la provisión de guardapolvos, uniformes, camisas, corbatas, zapatos y botas de goma para personal asistencial, administrativo de servicio y maestranza.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto. Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, enero 27 de 1959. — El gerente de administración.

e.27|1-Nº L-10.113-v.6|2|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

13|2|59 — Acido sulfúrico fumante (10.522), a las 11.30 horas.

13|2|59 — Envases de hojalata (10.523) a las 12 horas.

20|2|59 — Carburo de calcio (10.476), a las 11.30 horas.

28|2|59 — Roja impermeable (10.498), a las 10.30 horas.

2|3|59 — Construcción casas habitación para personal en Campamento Central Yacimiento Plaza Huincul (10.446), a las 10 horas.

4|5|59 — Construcción edificio para residencia huéspedes p/campamento Vespucio (Salta) (10.468), a las 9 30 horas.

e.26|1-Nº L.10.064-v.5|2|59

12|2|59 — 200 casillas desarmables de madera para el Yacimiento de Comodoro Rivadavia (10.380), a las 11 horas.

12|2|59 — Electrobombas centrífugas (10.469), a las 11.30 horas.

24|2|59 — Aparejos gatos y motones (10.443), a las 11 horas.

25|2|59 — Empaquetaduras para bombas de inyección (10.442), a las 9.30 horas.

25|2|59 — Construcción pavimentos y desagües fluviales en Planta de Almacenaje Ing. White (10.444), a las 16 horas.

26|2|59 — Construcción, provisión y montaje de 10 pabellones de madera en el Yacimiento de Plaza Huincul (10.459), a las 11,30 horas.

e.20|1-Nº L.9.979-v.30|1|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas: Día 16|2|59: Nº 51/59, brújula y telémetro, 10 hs.; Nº 50/59, uniformes, 10 30 horas; Nº 52/59, trajes impermeables, 10.45 hs — Día 17|2|59: Nº 11/59, víveres, 10 hs.; Nº 149/58, tubos de acero, 10.30 horas; Nº 6/58, cabo manila, 10.45 hs. — Día 23|2|59: Nº 49/59, tolva y cinta transportadora, 10.45 hs. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 9 a 12 horas.

e.26|1-Nº L.10 063-v.5|2|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Postergación Licitación Pública Nº 190|58 Instalaciones Electromecánicas Central Termoeléctrica "Sorrento" y Estación Transformadora "Rosario Norte"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 185|59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 190/58, para el 5 de junio de 1959, a las 12 horas.

e.28|1-Nº L.10.124-v.2|2|59

Postergación Licitación Pública Nº 280|58
Instalaciones Electromecánicas Central Hidráulica "Andersen"

Llévase a conocimiento de los interesados que por Resolución Nº 186/59, se ha prorrogado la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 180/58, para el 5 de mayo de 1959, a las 12 horas.

e.28|1-Nº L.10.125-v.2|2|59

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

18 de febrero de 1959. — 6 59: a las 12 horas. Cámaras y cubiertas — 7/59: a las 12.30 horas. Alambre Nichrome. alambres de cobre esmaltado para bobinar, etc. — 8/59: a las 13 horas. Brazos y bulones de hierro galvanizado. — 9/59: a las 13.30 horas. Pulidora, agujereadora, torno paralelo, serrucho hidráulico, limadora, amoladora, perforadora de banco y banco de trabajo.

23 de febrero de 1959. — 10/59: a las 12 horas. Cámaras y cubiertas. — 11/59: a las 12.30 horas. Venta de un radiocompás automático marca Marconi, para avión. — 12/59: a las 13 horas. Galpón metálico desarmable y un puente grúa.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554/6, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.28|1-Nº L.10.126-v.30|1|59

Llámase a licitación pública, a realizarse el 2 de marzo de 1959, para la provisión de materiales y a las horas que a continuación se detallan:

13/59: a las 12 horas. Medidores trifásicos.

14/59: a las 13 horas. Chasis de camión de 2 a 3 y de 5 a 6 toneladas de carga útil.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554/6, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.28|1-Nº L.10.127-v.7|2|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras

Actuación Nº 6.217|58. — Licitación Pública Nº 16. — Apertura el 5|2|959 a las 16 horas.

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante tres (3) días hábiles, para resolver, con destino a la División Servicios Mecanizados, la provisión de papel carbónico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.28|1-Nº L.10.119-v.30|1|59

DIRECCION DE TALLERES Y PARQUE SANITARIO
Expediente Nº 84.271|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59 - D. T. P. S., para el día 25 del mes de febrero de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario durante el año 1959. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 385, 5º piso, Capital y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 3º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a "productos químicos y farmacéuticos".

Buenos Aires, 19 de enero de 1959.

e.24|1-Nº L-10.060-v.4|2|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

La Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra llama a licitación privada Nº 3|59, para la adquisición de "elementos correspondientes a una unidad móvil de odontología" (Aparato de rayos X; sillón dental; grupo electrógeno; equipo de esterilización, revelado eléctrico; banqueta automática; ventiladores; heladera Frigilet; reloj de pared; extractor de aire; etc.). Apertura de propuestas el día 16 de febrero de 1959, a las 9 horas en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

e.22|1-Nº L. 10.015-v.7|2|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3063

Llámase a Licitación Pública Nº 65|59 para el día 12 de febrero de 1959 a las 9.30 por la provisión de alcohol etílico.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.30|1-Nº L.9.983-v.30|1|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 570|58 (DCI)
2º llamado

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 20 de febrero de 1959 a las 9,00 horas, la fecha de apertura de ofertas, correspondiente al segundo llamado de la licitación pública Nº 570|58 (DCI), que debe realizarse con el objeto de contratar la "Provisión de dos transformadores de 300 Kva. y uno de 250 Kva.", con destino al Centro Forestal y a la Mina 9 de Octubre, dependientes del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, de la Provincia de Jujuy. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 19 de enero de 1959.

e.26|1-Nº 10.078-v.5|2|59

Licitación Pública Nº 505|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la Red de agua y desagües en la Mina 9 de Octubre", dependiente del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en General Savio, Provincia de Jujuy.

Apertura de Propuestas: 24 de febrero de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto Oficial: m$n. 546.304.00.

Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Eladio José Salar, Ingeniero Mecánico Electricista, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.15|1-Nº L.9.911-v.30|1|59

Licitación Pública Nº 580/58 (DCI)
2º Llamado

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio Usina" en la Nueva F. M. V. C. E., sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: 6 de marzo de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 100.— el

ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 24.130.182.10.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28 1-Nº L.10.134-v.16|2|59

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65 — Div. Ventas Generales — T. E. 76-3630

Licitaciones Públicas

Nº 1/59: Se realizará el día 14 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la venta de 5.000 ton. de chatarra de hierro fundido.

Nº 2/59: Se realizará el día 16 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la venta de 2.000 kg. de mercurio metálico.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas (División Ventas Generales) de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja; en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.29|1-Nº L.10.143-v.11|2|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 8º piso — Capital Federal

Licitación Pública Nº 26 bis

Apertura: 12 de febrero de 1959. — Nº 26 bis, horas 10. — Prestación de mano de obra para los trabajos de albañilería y afines en el Hospital Militar Central. Presupuesto oficial pesos moneda nacional 113.670.60 (ciento trece mil seiscientos setenta pesos con sesenta centavos moneda nacional). Depósito de garantía 1 % del monto del Presupuesto

SUMARIO

EDICION DE 48 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Oficial. Precio del legajo m$n. 100. Horario de venta, de 8 a 11. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T.E. 72-6802, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la Licitación, la que deberá encontrarse a la apertura del acto. — Buenos Aires, 13 de enero de 1959.

e.26|1-Nº 10.077-v.30|1|59

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 — Expte. L-33.192-c|v-958— para el día 11 de febrero de 1959 a las 10.00 horas. — Apertura, en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de carnes y derivados con destino a los Destacamentos y Estacionarios de la División Practicaje Pliegos y condiciones, en la División Practicaje, Paseo Colón 533 (7º piso) de 13.00 a 19.00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.19|1-Nº 9.976-v.21|1|59
e.23|1-Nº 9.976-v.30|1|59

Secretaría Aeronáutica

ADMINISTRACION GENERAL DE AUTOABASTECIMIENTO

Ley Nº 14.147

Licitación Pública Nº 1/59

Llámase a licitación pública por el mantenimiento del edificio "ALAS", Av. Leandro Nº Alem Nº 757/39, Capital Federal. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la calle Córdoba 3428, Capital, Departamento Técnico, desde las 8 a las 12 horas de los días hábiles. La apertura tendrá lugar en la Administración General de Autoabastecimiento (Ley Nº 14.147) el día 16 de febrero a las 12 horas. Precio documentación $ 40. — Presentación propuestas hasta el día y hora indicados.

e.28 1-Nº L.10.123-v.30.1|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 61 292/1959

Llámase a Licitación Pública Nº 20|1959 para el día 5 del mes de febrero de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Tabulación Mecánica (D. G. A.), de Paseo Colón 329, 2º piso, Cap., y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de recibos-sobre, en sistema de fórmula continua. — Buenos Aires, 29 de enero de 1959. — El Director General de Administración.

e.29|1-Nº L.10.136-v.31|1|59

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Anatole France 773 — Avellaneda

Llámase a Licitación Pública Nº 1, con apertura para el día 25|2|59 para contratar la adquisición de elementos perecederos durante el período 1|3|59 hasta el 31|10|59. La apertura de la propuesta tendrá lugar en el Policlínico de Avellaneda (Compras y Suministros), Anatole France 773, Avellaneda, el día 25|2|59 a las 10 hs., debiendo dirigirse para los Pliegos de Bases y Condiciones en el lugar de apertura como asimismo en Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

e.28 1-Nº L.10.120-v.7|2|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/59, para el día 6 de febrero de 1959 a las 15 horas, a los efectos de la adquisición de muebles metálicos para oficina. Para más detalles e informes: Bmé. Mitre 2241, 5º piso, of. 53. T. E. 48-5331.

e.28 1-Nº L.10.128-v.30|1|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 200-M, hasta el 18 de febrero de 1959, 14.30 horas. Provisión: ladrillos comunes.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n

e.26|1-Nº L-10.067-v.5|2|59

DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD

Comunícase a los posibles interesados que se ha dispuesto la postergación por el término de 15 días, aproximadamente, de las licitaciones públicas de obras, que habían sido programadas por esta Dirección Nacional

e.21|1-Nº 10.002-v.6|2|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.305 hasta el 5 de febrero de 1959, a las 17.50 horas. Provisión de: botas de goma. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, Capital, 2º piso. — Pliego $ 10.— m|n.

e.23|1-Nº L.10.144-v.31|1|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 42-P/59

Nº 42-P/59 — 27|2|59, a las 9.30: Por la construcción de un edificio compuesto de: subsuelo, planta baja, entrepiso, primer piso y azotea, con una superficie cubierta de 1.183 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa ubicado en la calle General Urquiza Nº 43, entre las calles Sarmiento y Massel, de la localidad de Lincoln, provincia de Buenos Aires. — Monto estimado de la obra. $ 4.130.500. — Valor de los pliegos, $ 229. — Pliego de condiciones, informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Cap. Federal. Esta documentación puede ser retirada y abonada en la Oficina Telefónica de Lincoln, calle Urquiza 43, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.29|1-Nº L.10.140-v.3|2|59

Licitación Pública Nº 34-P|59

Nº 34-P|59 — 13|2|59, a las 9.30. Por la provisión de 7.000 Kgs. de hilado de algodón.

Pliego de condiciones, informes, entrega, apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.26|1-Nº L.10.076-v.30|1|59

Licitación Pública Nº 33-P 59

Nº 33-P|59. 25 2 59, a las 9.30. — Por la provisión de sobres impresos formato comercial.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.27|1-Nº L-10.116-v.31|1|59

Secretaría de Transportes

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS Y ALMACENES

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 2/59

Llámase a presentación de propuestas para la provisión de 250 toneladas de estaño en lingotes, pureza 99 % hasta el día 13 de febrero del año en curso, a las 12 horas, en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, de esta Capital Federal, donde podrá ser consultado o adquirido el pliego respectivo, de lunes a viernes, de 12.30 a 18 horas. — Precio m$n. 30.

e.28|1-Nº L.10 129-v.7|2|59

E. N. T.

(Adm nistr c ón Gene al de Transpor es Automotores

AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 44

Llámase a Licitación Pública Nº 44 para la provisión de Conjuntos completos para motores "Leyland 0.600" y Acto Mark III, de acuerdo a lo indicado en el listado adjunto del pliego de Bases y Condiciones que puede ser retirado de la Administración General, sita en la calle San Juan 21, Capital de 12 a 18 horas. — Fecha de apertura: 5 de febrero de 1959, a las 15 horas en la dirección citada.

e.26 1-Nº L-10.068-v.30|1|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 22.355/59: Camisas para personal de tránsito. Apertura: 6|2|59, a las 10 horas. — L. P. Nº 11.435/59: Durmientes de quebracho. Apertura: 16|2|59, a las 10.5 horas. — L. P. Nº 11.815/59: Colector para motor. Apertura: 17|2|59, a las 9.5 horas. — L. P. Nº 11.818/59: Resortes varios. Apertura: 17|2|59, a las 9.10 horas. — Valor de los pliegos m$n. 10. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.26|1-Nº L.10.075-v.30|1|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 9 de marzo de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de alambres de plata; de plomo pifusibles; de cobre esmaltado, con y sin capas de algodón y rayón; de distintos diámetros. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.29|1-Nº L.10.142-v.11|2|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 009/59

Llámase a licitación pública para el alojamiento con pensión completa, en establecimientos hoteleros de la ciudad de San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro), a participantes en las excursiones económicas de esta Dirección Nacional al Parque Nacional Nahuel Huapi, entre la primera quincena de marzo y mayo de 1959.

Apertura: R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 112, Capital. Fecha: 20 de febrero de 1959, a las 13 horas. Pliegos de Condiciones y consultas: R. S. Peña 501, 1er. piso, oficina 120, Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

e.26|1-Nº L.10.072-v.5|2|59

Licitación Pública Nº 08|59

Llámase a Licitación Pública Nº 08|59 para la inserción de dos (2) publicaciones en determinados diarios y revistas de las repúblicas de: Chile-Uruguay y Brasil, fomentando el turismo en la República Argentina.

Los pliegos pueden retirarse en el Departamento de Abastecimiento de la Dirección Nacional de Turismo, calle; Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, ofic. 114, de 11 a 18 horas, de lunes a viernes.

Fecha de apertura el 12 de febrero de 1959 a las 16 horas en la dirección citada.

e.20|1-Nº L.9.982-v.30|1|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 890 — A.M.R.1|3953|58. — 28.400 brazos de madera para postes de telégrafo, 11|2 59, 9 hs.

Nº 891 — A.M.G.2|2698|58. — 18.000 metros de lona de algodón impermeabilizada, verde, 11|2 59, 10 hs.

Nº 892 — A.M.R.1|2332|58. — 50 portanúcleos para motor de tracción de coches eléctricos, 12|2|59, 9 hs.

Nº 893 — A.M.R.1|3416|58. — 360 forros de amianto para caja de fuego de locomotoras, 12|2 59, 10 hs.

e.26|1-Nº L.10.074-v.30|1|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G.1409|B: Limas, pliego s|cargo, ap. 5|2|59, 9 hs. — Privada G.1506|A: Caños y accesorios de ho. dulce galvanizado para agua, pliego $ 10, ap. 5|2|59, 10 hs. — Privada G.1638|A: Protectores automáticos y medidores, pliego s|cargo, ap. 6|2|59, 9 horas. — Privada G.1642|A: Alambres de bronce, pliegos $ 10, ap. 6|2|59, 10 hs. — Privada G.1640|A: Acero dulce común negro, pliego s|cargo, ap. 11|2|59, 9 hs. — Privada G.1634|A: Hojas de acero para guadañas, pliego s|cargo, ap. 11|2|59, 10 hs. — Privada F.5360|A: Pasadores de bronce fundido, ap. 12|2|59, 9 horas. — Privada F.5518|A: Cilindros completos, pliego $ 30, ap. 12|2|59, 10 hs. — Privada F.5723|A: Carretillas de madera y de acero, pliego s|cargo, ap. 12|2|59, 11 hs. — Privada G.1740: Brochas, goma, lápices, stencils, etc. Pliego s|cargo, ap. 13|2|59, 9 hs. — Privada G. 1741: Clavos p. fundición, pliego s|cargo, ap. 13|2|59, 10 hs. — Privada G.1742: Llaves, candados, cerraduras y bisagras, pliego s|cargo, ap. 13|2|59, 11 hs. — Privada G.1743: Cabos de madera, pliego s|cargo, ap. 16|2|59, 9 hs. — Privada G. 1744: Limas varias, pliego s|cargo, ap. 16|2|59, 10 hs. — Privada G.1676|A: Cilindros de fundición maleable, p. autozorra, pliego s|cargo, ap. 16|2|59, 11 hs. — Privada G.1745: Lámparas eléctricas incandescentes, pliego s|cargo, ap. 17|2|59, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en Depto. Almacenes R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.26|1-Nº L.10.073-v.30|1|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(Departamento Suministros)

Expediente M. 59|19

Se llama a licitación pública para la provisión de: Fundición gris, proveniente de piezas mecánicas en desuso.

Apertura: 5|2|59, 9 horas.

Informes: Oficina de Muestras y venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.26|1-Nº L-10.069-v.30|1|59

Expediente M. 59|25

Llama a licitación pública para la provisión de: "Cojinetes de bronce para cajas de ejes".

Apertura: 12|2|59, 9 horas. Pliego $ 15.

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.26|1-Nº L- 10.070-v.5|2|59

Expediente Nº M. 59|26

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Clepes para rieles.

Apertura: 13|2|59. 9 horas.

Infomes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.26|1-Nº L-10.071-v.30|1|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 3/1959

Licitaciones Públicas

16 febrero 1959, 13 hs. Estopa de algodón OC. 24/58 Ax. 7. — 2 marzo 1959, 10 hs. Baterías plomo ácido OC. 52/58 Ax. 57. — 2 marzo 1959, 11 hs. Papel tapa OC. 47/58 Ax. 9. — 3 marzo 1959, 10 hs. Equipos rectificadores OC. 52/58 Ax. 49. — 3 marzo 1959, 11 hs. Alambre de cobre OC. 8/58 Ax. 33. — 4 marzo 1959, 10 hs. Tanques subterráneos de hierro OC. 57/58 Ax. 4. — 4 marzo 1959, 11 hs. Tubos de hº gº OC. 12/58 Ax. 15. — 5 marzo 1959, 10 hs. Capacitores (Condensadores estáticos) OC. 8/58 Ax. 55. — 5 marzo 1959, 11 hs. Chapas de hierro OC. 3/58 Ax. 19. — 5 marzo 1959, 12 hs. Correas de tela y goma planas y en eslabones OC. 29/58 Ax. 2 — Consulta y retiro de Pliego: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.28|1-Nº L.10.130-v.2|2|59

E. F. E. A.

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 562 para: Provisión de Alambre de cobre endurecido. Apertura 10 horas del 23|2|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.28|1-Nº L.10.131-v.7|2|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 25|2|59; PUB. 554 - 10 hs. — Acero dulce en chapas rayadas y especial para calderas. Pliego $ 20.

PUB. 557 - 12 hs. — Provisión cuerpos semimetálicos para vagones haciendas. Pliego $ 150.

Retirar Pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 8.30 a 11.30 hs.

e.28|1-Nº L.10.132-v.7|2|59